

**ESTADÍSTICAS DE LESIONES ASOCIADAS
A PRODUCTOS DE CONSUMO:
COANIQUEM
HOSPITAL DR. LUIS CALVO MACKENNA
HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RÍO
enero 2023 - diciembre 2024**

**UNIDAD DE SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN EL CONSUMO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INTELIGENCIA**

AGOSTO 2025

Índice

1. Introducción	3
2. Antecedentes	5
3. Resultados generales	6
3.1. Género	6
3.2. Nacionalidad	7
3.3. Distribución geográfica	8
3.4. Rango etario	15
3.5. Productos asociados a lesiones	16
4. Resultados por institución (2023-2024)	30
I) Resultados Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	30
II) Resultados Hospital Roberto del Río	33
III) Resultados COANIQUEM	36
5. Propuestas de ajustes futuros	40
6. Hallazgos e Información Relevante	41
7. Conclusiones	42

1. Introducción

El Informe 2025 contiene el análisis de información entregada por los centros de Salud en Convenio con SERNAC para la ejecución de este proyecto, en relación a los **casos de atención recibidos entre 2023 y 2024** por parte de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), el Servicio de Urgencias del Hospital Luis Calvo Mackenna y la Unidad de Pacientes Quemados del Hospital Roberto del Río.

- **Convenios**

Los convenios antes mencionados entre SERNAC y COANIQUEM y con el Servicio de Urgencias del Hospital Luis Calvo Mackenna, ambos firmados durante el año 2013, además de la ampliación del proyecto con un nuevo convenio adicional con el Hospital Roberto del Río que data del año 2018, han permitido desarrollar un piloto para construir un **instrumento de recolección de información de datos de lesiones asociados a productos de consumo**, que permita en un mediano plazo servir de base para la toma de decisiones de política pública y prevención de incidentes, entre otros.

De lo anterior, se desprende que los datos levantados no son necesariamente representativos de la realidad nacional; se enfocan particularmente en población infantil, atendida por las instituciones en convenio, en tanto que dos de las instituciones mencionadas aportan datos relativos sólo a incidentes de quemaduras, por lo que este tipo de lesiones pueden verse sobre-representadas en este ejercicio de aproximación a la realidad.

- **Informe Actual**

El informe actual proviene de los antecedentes más actualizados (2023-2024), y viene a agregarse a los datos de incidentes informados en años previos. La última versión publicada previo a este reporte corresponde al informe de accidentabilidad del periodo 2021-2022¹ el cual se encuentra disponible tanto en el sitio web de SERNAC, como en el sitio de Seguridad de Productos.

Cabe destacar que esta información recoge datos de pacientes provenientes de todas las regiones del país, consecuencia de la presencia de tres centros de rehabilitación COANIQUEM en regiones (Antofagasta, Concepción y Puerto Montt) y de derivaciones regionales hacia los Hospitales Calvo Mackenna y Roberto del Río. Por lo tanto, de las más de 17 mil observaciones, se han contabilizado sobre 3.000 ingresos de pacientes de comunas fuera de la Región Metropolitana.

- **Objetivo y metodología general**

El presente informe tiene por objetivo analizar los casos de lesiones asociados a productos de consumo, proporcionados por el **Servicio de Urgencia del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna**, la **Unidad de Pacientes Quemados del Hospital Roberto del Río** y la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (**COANIQUEM**), durante los años 2023 y 2024, principalmente asociados a la Región Metropolitana, más los casos de las sucursales regionales de COANIQUEM en las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Los Lagos.

Es **importante aclarar** que, en el caso de ambos hospitales, **los datos corresponden sólo a las unidades específicas señaladas y no a la Institución completa**, a diferencia del caso de COANIQUEM. Lo anterior se debe a la necesidad de ir testeando las complejidades de los reportes e instrumentos de información, a fin de ir avanzando poco a poco en la inclusión de más áreas y/o nuevos Centros.

¹ Estadísticas de lesiones asociadas a productos de consumo para Hospital Luis Calvo Mackenna, COANIQUEM y Hospital Roberto del Río. Consultado el 15-07-2025.
https://www.sernac.cl/portal/619/articles-75325_archivo_01.pdf

Para ello, de las bases provistas por cada uno de los centros de salud en convenio, primero se realizó una limpieza de los datos para obtener una consolidación válida para el análisis, que implicó la normalización de las columnas entregadas por los tres diferentes establecimientos para su correcto relacionamiento analítico. Se consideraron campos de información tales como edades, región del paciente, nacionalidad, sexo, localización de las partes del cuerpo afectadas, entre otros.

Como novedad con respecto a los informes de años anteriores, se realizó una mejora en el proceso de identificación de productos a partir de las anamnesis declaradas en los casos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, resultando en la extracción de más de 11.000 objetos de consumo válidos para el análisis de este informe, lo que deriva en un aumento de la cantidad de reportes incluidos en este informe, respecto del total atendido por dicho Centro.

Lo anterior, resultó en la identificación de más de 200 diferentes productos de consumo válidos encontrados en los datos, los que permitieron análisis adicionales como la identificación de 11 sectores potenciales del hogar, y categorización por familias de productos.

• **Limitaciones metodológicas**

Dada la naturaleza de la información recibida desde los centros de salud en convenio, se debe tener presente algunas de las siguientes limitaciones metodológicas que influyen en la clasificación y análisis de los datos, tales como:

- Diferencias en la existencia y llenado de los campos de información disponibles por parte de cada institución. Esta dispersión se intenta gestionar mediante el establecimiento de algunos campos comunes de análisis y otros más focalizados a ciertas instituciones.
- Alta presencia de casos relativos a quemaduras, debido a la expertise médica de gran parte de las instituciones.
- Dificultad natural en la identificación de los productos asociados a las lesiones, dado que en la mayor parte de los casos, esta información se encuentra inserta de manera genérica en las anamnesis de cada ingreso reportado (en efecto, la identificación se logró mediante análisis de texto de miles de casos). Sumado a lo anterior, es necesario considerar la gran diversidad de personas y profesionales que completan estos campos descriptivos bajo su propio criterio de análisis.
- Categorías de productos o tipos de productos con dificultades de identificación por la amplia posibilidad de situaciones a las que pueden referir², tales como el caso del "ácido", "planchas", "balones", "camas", etc.
- Los centros de salud en convenio se ubican mayoritariamente en la región Metropolitana, con excepción del caso de COANIQUEM, por lo que los datos aún no son plenamente representativos de la realidad nacional y su distribución geográfica en general.

Considerando todo lo anterior, esta aproximación es una herramienta valiosa que, si bien todavía no ofrece una precisión absoluta en la clasificación, proporciona un panorama general significativo de los niveles de accidentabilidad por productos en Chile, entregando antecedentes relevantes para comprender los riesgos asociados al consumo.

² En efecto, dentro de "planchas" es posible encontrar planchas para la ropa y planchas para el pelo, "balones" en ocasiones representa balones deportivos o cilindros de gas, "ácidos" puede hacer alusión a jugos o sabores, entre otros.

2. Antecedentes

Con el ingreso a la OCDE, Chile aceptó una serie de recomendaciones en materia de seguridad de productos: primero, *el establecimiento de un sistema de Recolección de Datos relacionado con lesiones o daños ocasionados por productos de consumo (C (77) 122)*; y segundo, *la Gestión del Riesgo y Análisis del Costo-Beneficio en el ámbito de la Seguridad de Productos (C (82) 122)*, entre otras.

Por su parte, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), como representante ante la OCDE en el Comité de Políticas del Consumidor (entidad a cargo de las recomendaciones), así como también el Grupo de Trabajo de Seguridad de Productos de la misma organización, cumple el rol coordinador de las iniciativas nacionales tendientes a dar cumplimiento a los compromisos del país en esta materia.

• Antecedentes nacionales

Actualmente en Chile existen datos asociados a lesiones, recolectados a partir de la perspectiva médica y a la identificación de productos de consumo. Los sistemas de información disponibles no se encuentran por lo general estandarizados, enfrentándose a distintos niveles de aproximación a la gestión por parte de las instituciones.

Sin embargo, podemos destacar el uso de un lenguaje de codificación común en el ámbito epidemiológico como lo es el CIE-10, el cual es utilizado internacionalmente, lo cual favorece el proceso de estandarización. Adicionalmente, algunas instituciones han logrado una mejor aproximación a la identificación de productos asociados a lesiones e incidentes, como la Corporación de Ayuda del Niño Quemado (COANIQUEM).

El convenio mencionado ha permitido sostener una dinámica de recopilación de datos cuya naturaleza no era centralizada previamente de manera sistemática, lo que ha permitido extender un lenguaje común entre instituciones, dar mayor alcance a posibles campañas preventivas y lograr un mayor detalle de los incidentes reportados, así como también lograr identificar productos de riesgo para los consumidores y la influencia del nivel de peligrosidad en relación con la edad de los afectados, de manera de poder generar correlaciones que han logrado levantar información para acciones conjuntas, desarrollo de minutas o fichas informativas, haciendo campañas como por ejemplo la prevención de accidentes por quemaduras en infantes por tubos de escape³, recomendaciones de compra de calefactores⁴, entre otras.

A la fecha, se han emitido varios informes con diversa magnitud de casos y productos de estas instituciones, con datos desde 2013, lo cual favorece la construcción de datos cuantitativos para la toma de decisiones.

• Antecedentes internacionales

En cuanto a las experiencias internacionales, cabe recordar que el modelo de levantamiento nacional está basado en el Sistema Electrónico Nacional de Vigilancia de Lesiones, de los Estados Unidos (NEISS, por sus siglas en inglés), el cual registra datos de lesiones asociadas a productos de consumo a lo largo de toda la red de salud del país, se destaca por poseer una configuración bastante detallada y cercana a los objetivos y características recomendadas por la OCDE y a las necesidades de nuestro país.

En otro ámbito, se han visualizado avances y esfuerzos también de diversos países por empezar a construir sistemas similares de levantamiento de datos en el hemisferio, tales como Perú y Colombia. Adicionalmente, se destaca la labor de organizaciones tales como "Parachute" de Canadá, la cual ha realizado importantes avances en la sistematización e investigación en materia de prevención de incidentes.⁵

³ "Prevención de quemaduras en menores por tubos de escape de motocicletas". Consultado el 22.07.2025.
<https://www.sernac.cl/portal/619/w3-article-55853.html>

⁴ "Recomendaciones para la compra y uso de calefactores". Consultado el 21.07.2025.
<https://www.sernac.cl/portal/619/w3-article-56763.html>

⁵ Parachute. Preventing injuries. Saving Lives. <https://parachute.ca/en/> (en inglés). Consultado en: 22.06.2023

3. Resultados generales

El presente análisis considera los resultados de los casos totales ingresados entre los **años 2023 y 2024**, ello en relación a cada una de las instituciones que reportaron durante este periodo de tiempo: **COANIQUEM, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna (HLCM) y Hospital Roberto del Río (RDR)**.

Respecto de los casos totales correspondientes a las tres instituciones, el número asciende a **17.399 ingresos** asociados a lesiones por productos de consumo, que se desglosan bajo el siguiente detalle:

Tabla 1: Incidentes reportados por institución, por año periodo 2023-2024			
Institución	2023	2024	Totales por institución
COANIQUEM	2.621	2.871	5.492
Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	5.925	5.796	11.721
Hospital Roberto del Río	92	94	186
Totales por año	8.638	8.761	17.399

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

En la tabla anterior se puede apreciar que existe un leve aumento de 123 casos reportados en 2024, lo cual representa un incremento relativo de un 1,42% respecto al 2023.

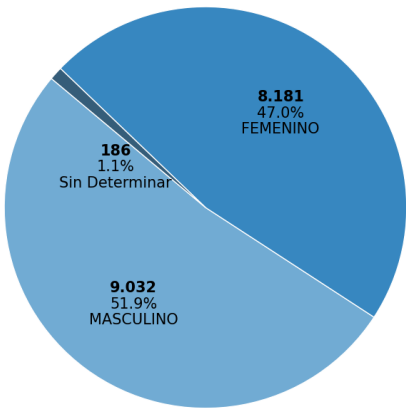
Respecto del total de casos informados en el período por cada institución, se detectaron 5.492 casos totales provenientes desde COANIQUEM, 11.721 casos derivados del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna y un total de 186 casos del Hospital Roberto del Río. Cabe destacar que **los incidentes reportados por COANIQUEM y por el Hospital Roberto del Río corresponden exclusivamente a incidentes relacionados en alguna medida con quemaduras**, mientras que los datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna corresponden a una mayor amplitud de lesiones con objetos de consumo diversos, dado que corresponden a los ingresos de la Urgencia de dicho centro de salud, que atiende diversos casos como de lesiones como traumas, fracturas y otras lesiones.

3.1. Género

Respecto del género de los lesionados, los datos entregados entre las 3 instituciones contabilizan un total de 17.213 casos (sin considerar casos donde el sexo no fue informado). De estos, 8.181 (47,0%) corresponden al género femenino y 9.032 (51,9%) al género masculino. Esto refleja que no existen diferencias significativas en los casos totales; sin embargo, existe una leve prevalencia de los incidentes asociados al género masculino, al igual que en informes de años anteriores. El Gráfico N°4 muestra los resultados obtenidos de casos por género.

En resumen, la distribución por género, **los hombres tienden a una mayor participación en las lesiones con un 51,9% de los casos totales, v/s un 47% por parte de las mujeres**. Esta situación es similar a la que ya se ha observado en años anteriores.

Gráfico N°1: Distribución de casos por género (todos los centros) 2023-2024

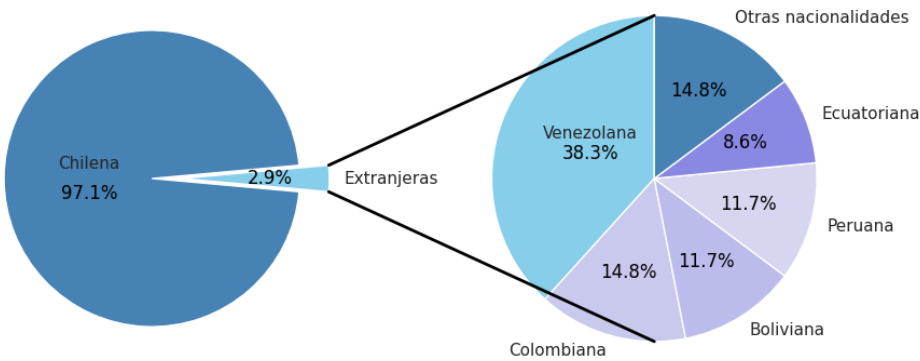


Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

En términos históricos, la tendencia a una ligera proporción de lesiones, en mayor parte de hombre que de mujeres, se ha mantenido similar, salvo en el caso puntual del año 2019, en que estuvieron prácticamente iguales.

3.2. Nacionalidad

Gráfico N°2: Distribución de casos por nacionalidad (COANIQUEM y HRDR) 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Por su parte, un dato interesante de revisar en los últimos informes, dice razón con la **identificación de la nacionalidad** de los pacientes, **actualmente informado sólo por COANIQUEM y por el Hospital Roberto del Río** -los cuales totalizan 5.678 pacientes con nacionalidad identificada-, puesto que se ha observado que los factores culturales, pueden tener una importante incidencia en el comportamiento, conocimiento y buen uso de los productos, y sus posibilidades de tener incidentes con ellos.

Si bien, en gran parte de los casos la población afectada es chilena, **casi un 3% de los casos corresponden a ciudadanos extranjeros**, entre los que **destacan la población venezolana, colombiana y otras nacionalidades**.

Cabe señalar que estos datos corresponden a la nacionalidad del paciente mismo y no al de sus tutores. En ese sentido, es probable que la participación de extranjeros en la distribución de nacionalidad sea mayor para el caso de los tutores legales, teniendo en cuenta que si sus hijos e hijas han nacido en territorio nacional son automáticamente chilenos por *ius soli* independiente de la nacionalidad de los progenitores.

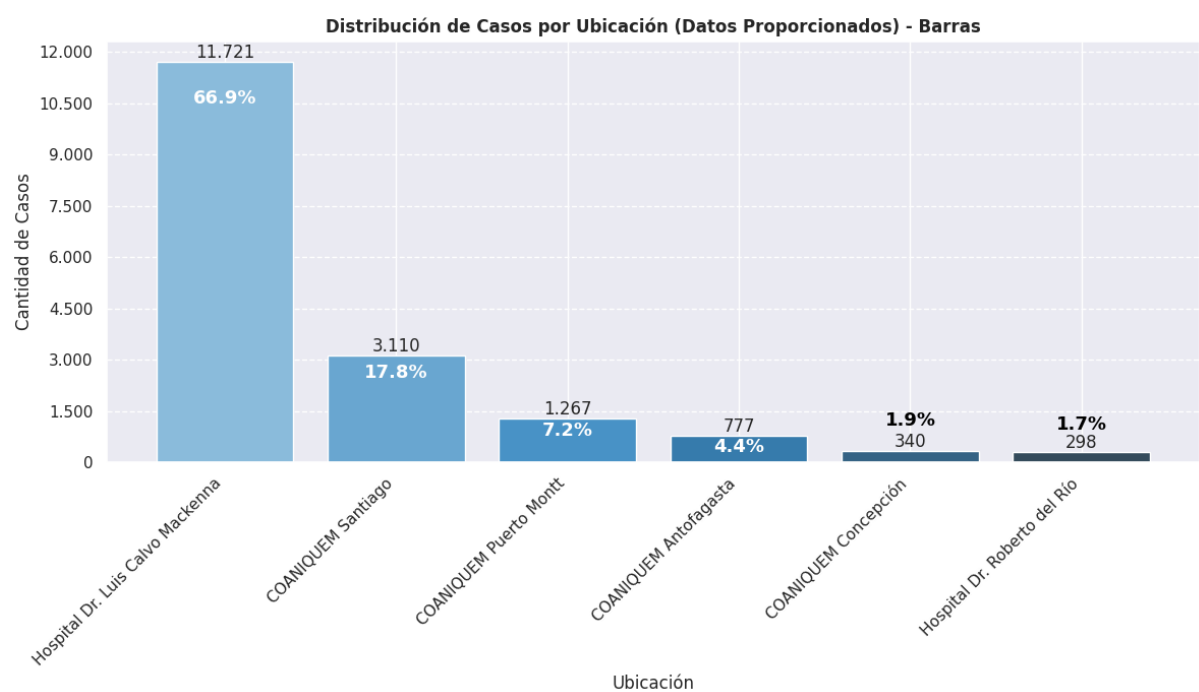
3.3. Distribución geográfica

Con relación a la distribución geográfica de los incidentes reportados, según la región de origen de la institución colaboradora, podemos resumir que:

- 15.129 casos corresponden a la Región Metropolitana (Hospital Luis Calvo Mackenna, Hospital Roberto del Río y COANIQUEM Santiago).
- 1.267 casos corresponden a la Región de los Lagos (Sucursal COANIQUEM regional).
- 777 casos, a la Región de Antofagasta (Sucursal COANIQUEM regional).
- 340 casos, a la Región del Biobío (Sucursal COANIQUEM regional).

Si bien es evidente que la inmensa mayoría de los casos corresponden a la Región Metropolitana, esto es derivado de la vigencia de los convenios con estas instituciones a nivel central. Por lo tanto, aun cuando los datos pueden no ser del todo representativos de la realidad nacional a nivel de la distribución geográfica, sí permiten una aproximación a lo que ocurre en las diversas localidades. Con todo, esto destaca la importancia de **avanzar a la adhesión de más instituciones regionales de salud**, a fin de visualizar las realidades específicas de forma más detallada.

Gráfico N°3: Distribución de casos por establecimiento 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Si bien las instituciones en convenio tienen presencia en un número acotado de regiones, lo cierto es que los incidentes no discriminan el origen de las personas y pueden ocurrir en cualquier momento y cualquier lugar. Además, al ser varios de estos centros, referentes es su ámbito de tratamiento médico y expertise, **personas de todo el país concurren para ser atendidos en sus diferentes establecimientos**, o incluso, pueden ser en ocasiones derivados desde otros centros de atención, para una atención más especializada.

Así, podemos ver que personas de todo el territorio nacional han recibido atención en estos establecimientos, **desde Arica a Magallanes**, siendo por supuesto la **mayor cantidad de atenciones** correspondientes a las regiones propias de la presencia de estos centros: **Región Metropolitana (82%), Los Lagos (7%), Antofagasta (4,38%)**.

Esto es relevante de conocer, y profundizar en futuros convenios, dados los **posibles problemas de acceso a tratamientos especializados** como en el caso de COANIQUEM, a personas de otras regiones con quemaduras complejas.

Tabla N°2: Distribución de casos por región del paciente 2023-2024

Región	Total	Porcentaje
METROPOLITANA DE SANTIAGO	14287	82,11%
LOS LAGOS	1218	7,00%
ANTOFAGASTA	762	4,38%
BIOBÍO	329	1,89%
VALPARAÍSO	222	1,28%
O’HIGGINS	115	0,66%
MAULE	93	0,53%
COQUIMBO	65	0,37%
ARICA Y PARINACOTA	61	0,35%
ÑUBLE	53	0,30%
LOS RÍOS	45	0,26%
ARAUCANÍA	45	0,26%
TARAPACÁ	38	0,22%
ATACAMA	23	0,13%
AYSÉN	17	0,10%
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	13	0,07%
EXTRANJERO O SIN REGIÓN	13	0,07%
Suma total	17399	100,00%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

- Distribución de casos dentro de las regiones de origen de los datos

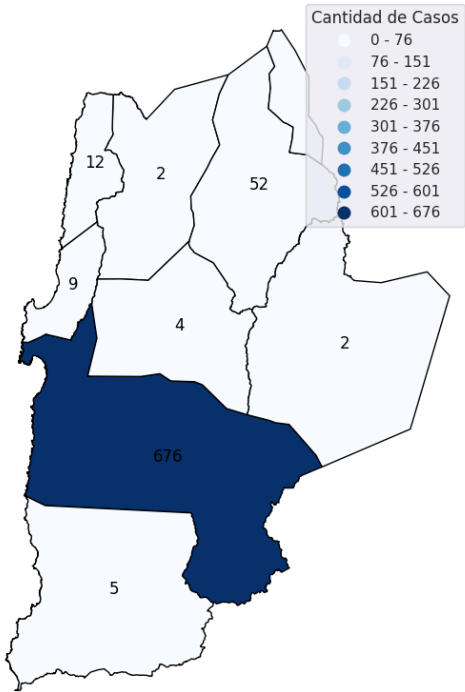
Región de Antofagasta

A fin de profundizar en el comportamiento de los datos de incidentes de cada región (según centro de salud de origen en convenio), se han realizado distintos mapas de cada región que permiten obtener un detalle del origen comunal de cada una de ellas.

Nuevamente aquí es importante tener presente que existe una alta probabilidad que las cantidades visualizadas en esta ocasión, se relacionen directamente con la ubicación específica del centro de atención dentro de dicha región. Sin embargo, permite una aproximación a la realidad local de los casos incluidos.

Así, podemos observar que en la **Región de Antofagasta, las comunas de Antofagasta y Sierra Gorda tienen una tasa de incidencia de accidentes** más alta que la tasa regional. En la primera comuna mencionada, podría deberse a la alta cantidad de población presente, a diferencia de las otras comunas de la región. La tasa de Sierra Gorda, a pesar de tener una cantidad menor de casos, con 4, es significativamente alta con respecto a su población.

Gráfico N°4: Distribución geográfica de casos por región de Antofagasta 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Tabla N°3: Cantidad de casos y tasa de incidencia en la región de Antofagasta 2023-2024

Comuna	Cantidad	Tasa	Comuna	Cantidad	Tasa
Sierra Gorda	4	271,7	Taltal	5	41,3
Antofagasta	676	168,5	Calama	52	31,3
Mejillones	9	63,9	San Pedro de Atacama	2	20,3
Tocopilla	12	47,2	Ollagüe	0	0,0
María Elena	2	41,4	Total región	703	110,6

Tasas elaboradas por cada 100.000 habitantes, con datos del Censo 2024.
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

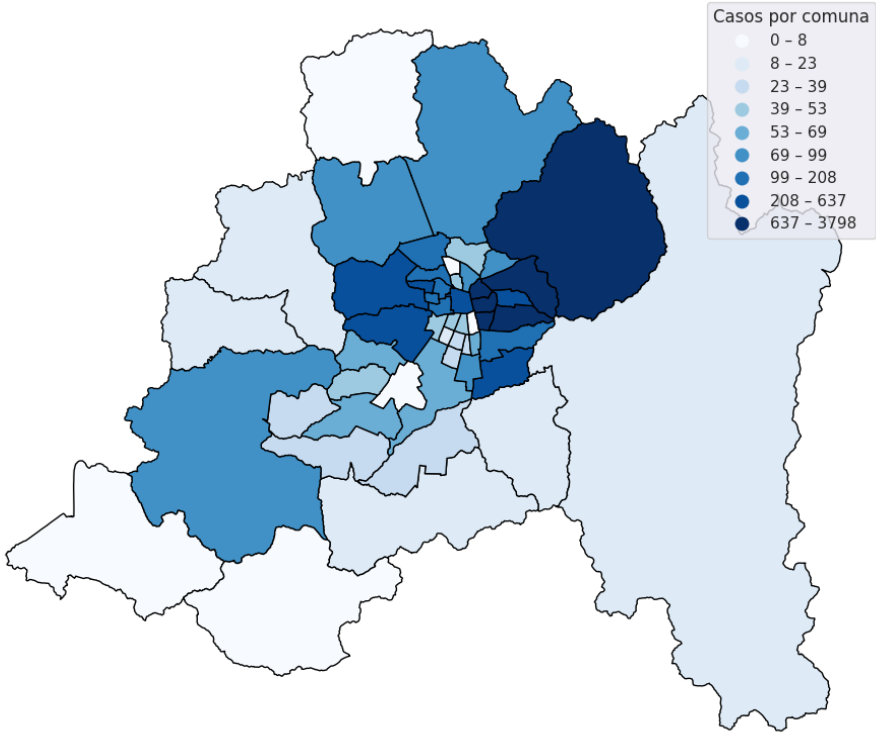
Región Metropolitana

De acuerdo con el gráfico N°5 y 6, y la Tabla 4, podemos evidenciar que en la **Región Metropolitana** existe una **concentración de casos en el sector oriente de la capital, concentrándose en las comunas de Peñalolén, Macul, Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina**, sumando más de 10.000 casos solamente en estas 6 comunas, las cuales existe **cercanía con el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna**, en la comuna de Providencia.

Otras comunas como **Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia y Quinta Normal**, también muestran una **importante participación**, coincidente también con la cercanía a COANIQUEM Santiago y al Hospital Roberto del Río.

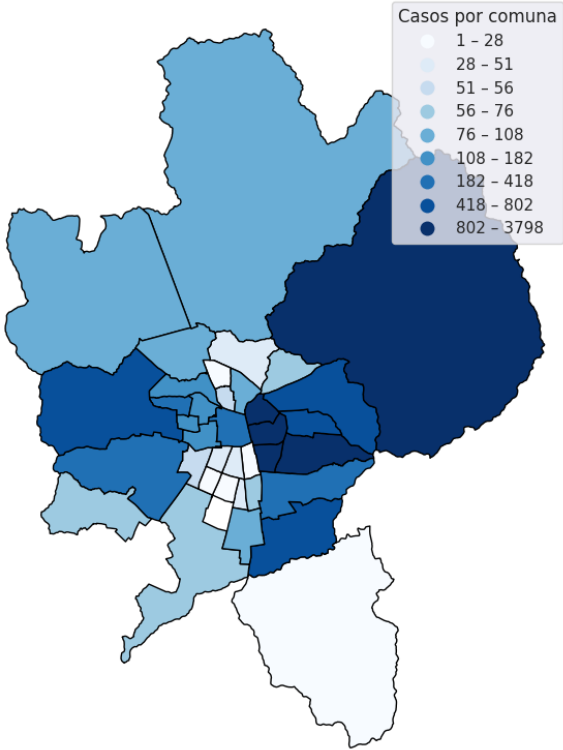
Se muestran 2 mapas en este caso, en relación a la Región Metropolitana completa, y al “Gran Santiago” en particular, a fin de poder visualizar mejor la distribución de los incidentes, puesto que los Centros en convenio, se ubican en comunas más bien centrales, lo que podría estar subestimando los posibles casos de comunas colindantes.

Gráfico N°5: Distribución geográfica de casos en la Región Metropolitana 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Gráfico N°6: Distribución geográfica de casos en el Gran Santiago 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Tabla N°4: Cantidad de casos y tasa de incidencia en la Región Metropolitana 2023-2024

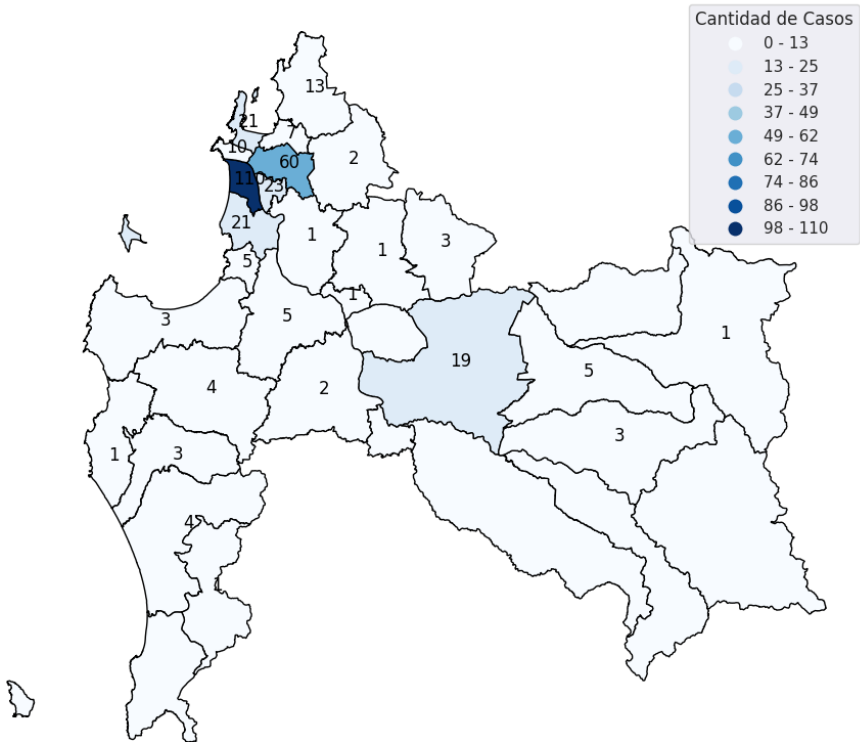
Comuna	Canti dad	Tasa	Comuna	Cant idad	Tasa	Comuna	Cantid ad	Tasa
Peñalolén	3.798	1606,07	Padre Hurtado	58	71,39	Peñaflor	44	46,61
Macul	1.633	1319,06	Melipilla	89	65,29	Pedro Aguirre Cerda	44	45,80
Lo Barnechea	825	732,55	Maipú	325	64,53	Independencia	53	45,32
La Reina	627	697,67	Isla de Maipo	25	63,66	Conchalí	54	44,41
Ñuñoa	1.623	672,14	San Pedro	7	63,02	La Pintana	77	43,89
Providencia	856	594,55	Estación Central	114	62,97	San Ramón	31	40,79
Las Condes	725	244,82	Pirque	18	61,94	San Miguel	43	28,51
Pudahuel	515	226,06	Recoleta	95	61,44	La Cisterna	28	27,14
Lo Prado	171	187,32	Cerrillos	52	61,15	Buín	27	23,08
Cerro Navia	221	173,67	María Pinto	9	58,62	Paine	17	21,57
Quinta Normal	149	115,19	Lampa	85	58,56	San Bernardo	66	21,54
Renca	142	98,87	San Joaquín	54	56,48	Calera de Tango	5	19,61
San José de Maipo	17	97,47	La Florida	205	54,69	El Bosque	28	18,03
Santiago	381	86,82	La Granja	59	52,67	Lo Espejo	13	14,89
Vitacura	73	84,47	Quilicura	108	52,52	Alhué	1	12,87
Puente Alto	449	79,04	Huechuraba	51	50,09	Conchalí	6	4,93
Talagante	59	77,20	Curacaví	17	48,34	San Joaquín	1	1,05
El Monte	27	72,01	Colina	81	46,74	Tiltil	0	0,00
						Total región	14.281	192,97

Tasas elaboradas por cada 100.000 habitantes, con datos del Censo 2024.
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Región del Biobío

Con respecto a la **Región del Biobío**, en el gráfico N° 7 y la tabla 5, podemos observar que la mayoría de los casos se concentran en el Gran Concepción, sin embargo, la comuna de **San Pedro de la Paz**, posee la mayoría de los casos de incidencias regionales, posiblemente debido a la **presencia del Centro de Rehabilitación COANIQUEM** en el sector. Otras comunas con tasas más altas que la regional, son **Concepción** (seguramente debido a su mayor densidad), **Chiguayante**, **Tomé**, **Quilleco**, **Santa Juana** y **Curanilahue**.

Gráfico N°7: Distribución geográfica de casos por región del Biobío 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Tabla N°5: Cantidad de casos y tasa de incidencia en la región del Biobío 2023-2024

Comuna	Cantid ad	Tasa	Comuna	Cantida d	Tasa	Comuna	Cantida d	Tasa
San Pedro de la Paz	110	72,85	Contulmo	1	16,93	Florida	2	7,75
Quilleco	5	51,55	Nacimiento	2	15,43	Yumbel	1	4,32
Santa Juana	5	33,45	Penco	7	14,29	Lebu	1	3,96
San Rosendo	1	27,97	Talcahuano	21	14,25	Tucapel	0	0,00
Chiguayante	23	26,80	Los Álamos	3	13,67	Quilaco	0	0,00
Concepción	60	26,04	Lota	5	12,51	Mulchén	0	0,00
Curanilahue	4	25,01	Cañete	4	11,55	Laja	0	0,00
Hualqui	1	22,87	Hualpén	10	11,40	Negrete	0	0,00
Tomé	13	22,84	Cabrero	3	9,60	Alto Biobío	0	0,00
Santa Bárbara	3	21,31	Los Ángeles	19	8,66	Tirúa	0	0,00
Coronel	21	16,98	Arauco	3	8,07	Total región	329	20,40
Antuco	1	16,93						

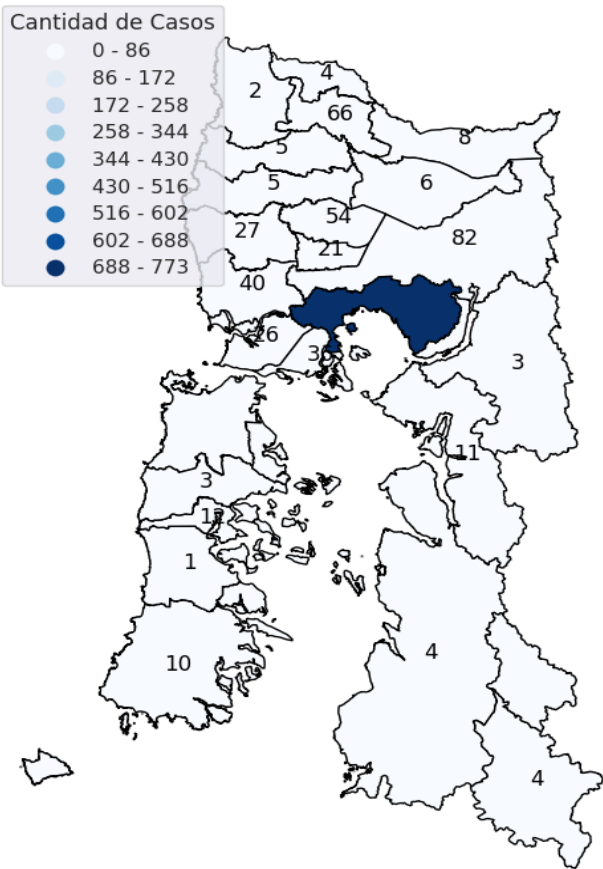
Tasas elaboradas por cada 100.000 habitantes, con datos del Censo 2024.
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio

Región de Los Lagos

En relación a la cantidad y tasa de la **Región de Los Lagos**, podemos ver en el gráfico N°8 y la Tabla N°6, que la gran mayoría de los incidentes se concentran en la **comuna de Puerto Montt**, pues concentra la mayoría de la población comunal; sin embargo, esta región posee la segunda tasa más alta de casos, solamente superada por la Región Metropolitana, la cual, proporcionalmente, concentra más establecimientos de salud.

Las **comunas de Frutillar, Los Muermos, Fresia, Maullín, Llanquihue y Palena** presentan una tasa considerablemente alta, respecto al total nacional y regional.

Gráfico N°8: Distribución geográfica de casos por región de Los Lagos 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Tabla N°6: Cantidad de casos y tasa de incidencia en la región de Los Lagos 2023-2024

Comuna	Canti dad	Tasa	Comuna	Cantid ad	Tasa	Comuna	Canti dad	Tasa
Puerto Montt	773	279,02	Calbuco	36	98,70	Purranque	5	25,59
Frutillar	54	239,43	Cochamó	3	71,45	Castro	12	25,53
Los Muermos	40	233,07	Puyehue	8	68,31	Dalcahue	3	20,14
Fresia	27	219,16	Puerto Octay	6	67,68	Chonchi	1	6,22
Palena	4	210,19	Osorno	66	39,65	Queilén	0	0,00
Mauullín	26	172,61	San Pablo	4	36,75	Puqueldón	0	0,00
Puerto Varas	82	154,89	Ancud	15	36,63	Quemchi	0	0,00
Llanquihue	21	116,10	Río Negro	5	36,04	Curaco de Vélez	0	0,00
Hualaihué	11	116,03	Quellón	10	35,14	Quinchao	0	0,00
Chaitén	4	99,38	San Juan de la Costa	2	25,72	Futaleufú	0	0,00
						Total región	1218	136,81

Tasas elaboradas por cada 100.000 habitantes, con datos del Censo 2024.

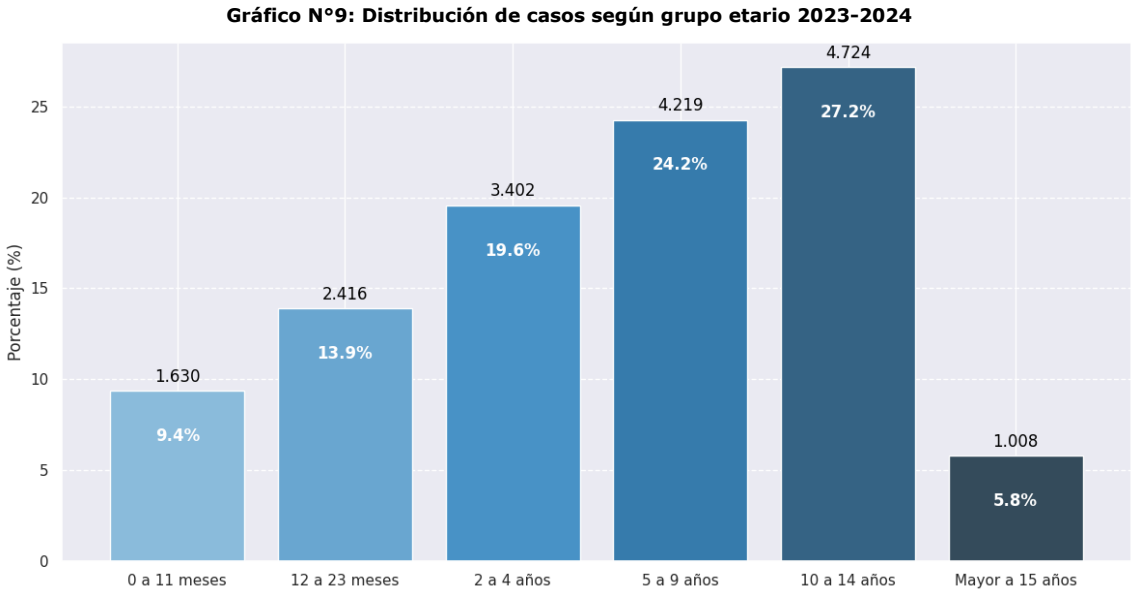
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

3.4. Rango etario

Si analizamos la **edad de los principales pacientes lesionados**, podemos observar que el rango entre los **5 y 14 años de edad, concentra más del 50%** de los incidentes reportados en el periodo, **seguido por el rango de 1 a 4 años, que alcanza más del 30%** de los casos totales.

Específicamente, el rango que registra una mayor cantidad de incidentes es en niños de 10 a 14 años con 4.724, representando un 27,2%.

Le sigue el grupo de 5 a 9 años con 4.219 casos, que representan el 24,2%. Posteriormente, el grupo de niños de 2 a 4 años registra 3.402 casos, correspondientes al 19,6%. Los bebés de 12 a 23 meses presentan 2.416 casos, equivalentes a 13,9% (ver Gráfico N°6).



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Con respecto a la evolución del número de casos de los rangos etarios a través del tiempo, en la Tabla N°7, podemos ver una tendencia mantenida del rango de 5 a 9 años, con cifras que oscilan entre 1.125 y 2.123 casos desde 2017. El **rango con mayor aumento ha sido el de niños de 10 a 14 años**, con un fuerte incremento de **1.372** casos desde 2022, situándose en el grupo etario con más casos en los últimos 2 años registrados, con **4.724 casos** entre 2023- 2024.

Asimismo, el rango de **2 a 4 años** tuvo una baja considerable, ya que desde 2018 a 2022 se había mantenido en los primeros puestos, pero en los últimos 2 años descendió a la tercera posición. Esto puede deberse, entre otros factores posibles, a cambios en las estadísticas demográficas del país, en las que según estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de natalidad en Chile ha experimentado un descenso significativo en los últimos 20 años⁶, lo cual podría estar impactando también en el descenso de reportes de lesiones entre los más pequeños del universo de datos analizado.

Adicionalmente, el rango de **12 a 23 meses**, ha tenido un crecimiento sostenido desde 2022, pasando de 493 casos a 1.222 casos para 2024 y manteniéndose en el cuarto lugar.

La mayor cantidad de incidentes en el período 2023-2024, se detectaron en **niños de entre 5 a 14 años**, que en suma, **alcanzan 9.143 casos**.

⁶ Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). *Estadísticas Vitales - Cifras Provisionales 2024*. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estadisticas-vitales/estadisticas-vitales-cifras-provisionales-2024.pdf?sfvrsn=13e86fb9_4

Tabla N°7: Cantidad anual de casos según grupo etario 2014-2024 (Histórico)

Grupo etario/Año	'14	'15	'16	'17	'18	'19	'20	'21	'22	'23	'24	Suma
0 - 11 meses	81	64	57	968	208	399	51	1.257	1.150	849	781	5.865
12 a 23 meses	304	322	335	1.093	660	1.317	682	104	493	1.194	1.222	7.726
2 a 4 años	348	295	318	1.729	1.171	2.289	1.766	2.306	1.908	1.661	1.741	15.532
5 a 9 años	143	132	136	2.016	1.125	2.114	1.393	1.699	2.041	2.123	2.096	15.018
10 a 14 años	72	71	78	1.793	995	2.005	964	757	982	2.354	2.370	12.441
15 o más años	36	25	62	82	125	482	357	301	244	457	551	2.722
Suma anual	984	909	986	7.681	4.284	8.606	5.213	6.424	6.818	8.638	8.761	59.304

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Es importante tener presente que, **si bien la cantidad de casos han ido en aumento con el transcurso del tiempo, no necesariamente esto es producto de un aumento efectivo** en las lesiones con productos, sino que también se debe en parte a las mejoras en las metodologías de identificación de productos en el análisis de bases de datos que, en origen, no son homogéneas, y que inciden en las mejoras a futuro para el proyecto.

3.5. Productos asociados a lesiones

En cuanto a los productos asociados a los incidentes reportados, para el **período 2023-2024**, en primer lugar se informan las tazas (992 casos), como recipientes con los que ocurren lesiones, aunque las formas en que se dan dichos incidentes son difusas. Similar situación ocurre con las pelotas y elementos químicos como el ácido, entre otros. Sin embargo, **destacan algunos productos más claramente identificables como “hervidores eléctricos” (549 casos)**, cuerpos extraños, **estufas (358 casos)**, **piscinas (321 casos)**, **autos (309)**, **termos (302)** y **bicicletas (278)**, entre otros más, los cuales corresponden a productos con los que podemos trabajar en mejoras de diseño o en recomendaciones de uso de manera más concreta.

Respecto de la identificación de **casos relacionados con el producto “ácido”⁷**, se hace el alcance que, tras una revisión en mayor profundidad de las anamnesis asociadas, este elemento podría estar relacionado con diversas situaciones de síntomas, características organolépticas de otros elementos, u otras circunstancias no directamente relacionada a productos corrosivos o similares, por lo que, para futuros análisis, se propone un análisis conjunto de este tipo de definiciones con las instituciones en convenio, a fin de promover una mejor categorización.

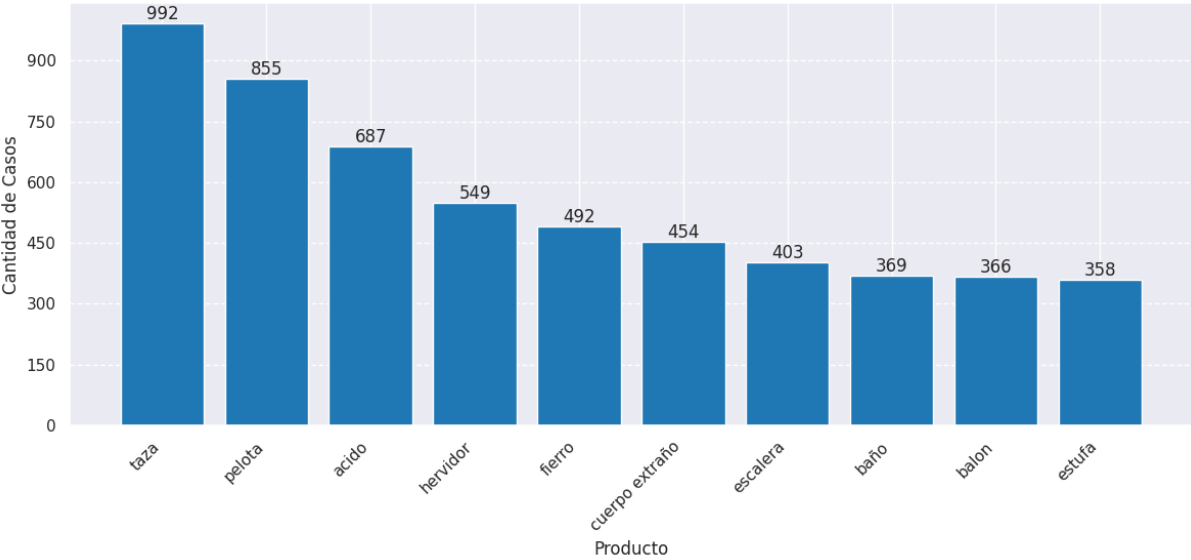
⁷ Considerar esta limitación metodológica como aplicable a todo el documento.

Tabla 8: Productos más reportados en el periodo 2023-2024

Objetos	Cantidad	Porcentaje
Taza	992	6,21%
Pelota	855	5,35%
Ácido	687	4,30%
Hervidor	549	3,44%
Fierro	492	3,08%
Cuerpo extraño	454	2,84%
Escalera	403	2,52%
Baño	369	2,31%
Balón	366	2,29%
Estufa	358	2,24%
Parafina	347	2,17%
Puerta	326	2,04%
Piscina	321	2,01%
Auto	309	1,93%
Termo	302	1,89%
Piso	280	1,75%
Bicicleta	278	1,74%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio

Gráfico N°10: Productos más reportados en el periodo 2023-2024
Top 10 Productos por Cantidad de Casos (Total Instituciones)



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

• Agentes

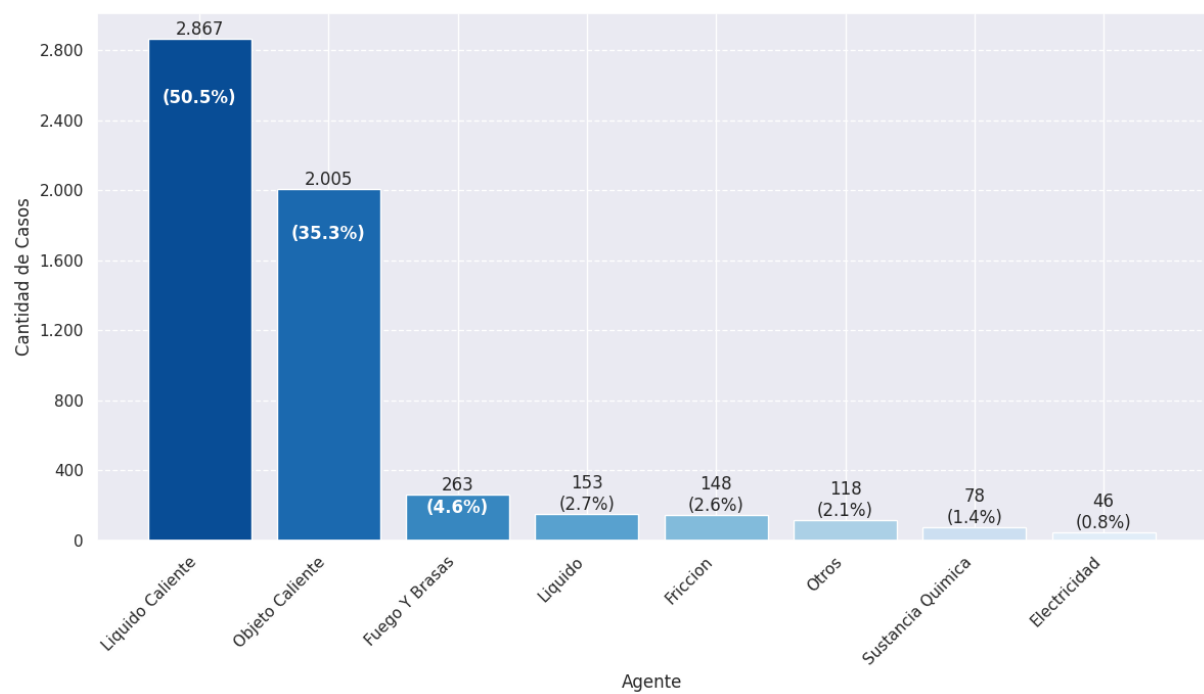
En el gráfico N°11 se muestra la relación de la cantidad de casos asociados a distintos tipos de agentes.

En relación a los incidentes registrados y su fuente de origen, se definieron los siguientes grupos: **líquidos calientes, objetos calientes, Fuego y brasas, fricción, sustancias químicas, electricidad y otros.**

Dentro de los agentes mencionados, los **líquidos calientes** (3.020 casos con **más del 50%**) y **objetos calientes** (2.005 casos con el **35,3%**) representan la gran mayoría de las fuentes señaladas en la imagen.

Vale **destacar que este análisis por agentes** es sólo posible realizarla en base a una **muestra de 5.678 casos**, puesto que **sólo COANIQUEM y el Hospital Roberto del Río**, manejan este tipo de clasificaciones.

Gráfico N°11: Porcentaje de casos según agente del accidente 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Dentro del grupo de **líquidos calientes**, que representan el **53,2% del total** (2867 casos), estos incluyen incidentes con productos como tazas (981 casos), hervidores (510 casos), termos (297 casos), tiestos (245 casos), ollas (202 casos), sartenes (183 casos), platos (99 casos), guateros (87 casos), teteras (69 casos), dispensadores (62 casos), mamaderas (54 casos), baños (49 casos), ollas a presión (16 casos), entre otros. Es importante señalar que este dato no está asociado directamente a productos de consumo, por lo que vemos importante una estandarización de un formulario de ingreso de pacientes a urgencia en todas las instituciones, ya que no se puede definir con claridad el origen del incidente relacionado a estas fuentes.

Por su parte, dentro del grupo de **objetos calientes**, que representan el **35,3%** (2005 casos), encontramos productos que se pueden hallar en el mercado como parafina, estufas, alisadores, planchas, motos, guateros, entre otros.

Tabla 9: Incidentes reportados por objetos calientes, en el periodo 2023-2024

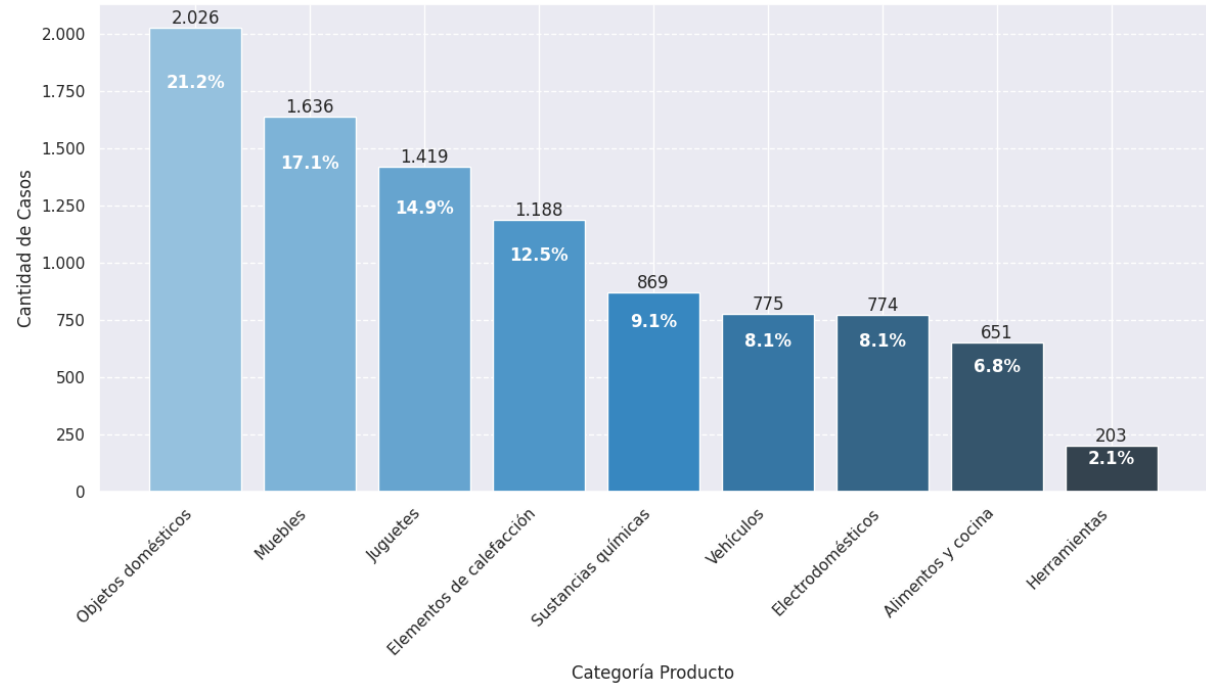
Producto de Objeto caliente	Cantidad	Porcentaje del total global
Parafina	332	5,85%
Estufa	300	5,28%
Otro objeto caliente	269	4,74%
Leña	232	4,09%
Alisador de pelo	186	3,28%
Plancha	143	2,52%
Pellet	111	1,95%
Gas	100	1,76%
Moto	74	1,30%
Guatero	57	1,00%
Carbón	36	0,63%
Cocina leña	35	0,62%
Horno	31	0,55%
Electricidad	30	0,53%
Cocina	26	0,46%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

• Categorías de productos

Con respecto a las **categorías de productos**, se realizó un ejercicio que permitiera agrupar los diversos productos específicos detectados (total de la muestra, 17.399 casos), a fin de **visualizar la predominancia o no de alguna de dichas categorías**. En el gráfico N°8 se muestra que no existe una mayoría clara con respecto al origen de los accidentes con productos de consumo, sin embargo, se puede observar que los **objetos domésticos (21,2%)**, los **muebles (17,1%)** y los **juguets (14,9%)** son las categorías más nombradas.

Gráfico N°12: Porcentaje y cantidad de casos de incidentes por categoría de producto 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Dentro de la categoría con mayor participación, en lo que respecta a incidentes reportados por objetos domésticos, algunos de los productos más frecuentes son **las tazas con 992 casos, seguidas por escaleras (403 casos)**, puertas (326 casos) y **termos (302 casos)**, tiestos (245 casos) y **celulares (149 casos)**, platos (108 casos), vidrios (90 casos), rejas (80), entre otros.

De acuerdo a la Tabla N°10 y en similar a lo comentado anteriormente en la Tabla N°9, las categorías de producto que más se repiten en las regiones de Antofagasta, Biobío, y Los Lagos, son Objetos domésticos, Elementos de calefacción y Electrodomésticos, los cuales tienen que ver más con manipulaciones de objetos de calor para calefaccionar.

Por otro lado, es interesante la diferencia existente en las regiones de Biobío y Los Lagos, donde sus dos mayorías son Elementos de calefacción y Objetos domésticos, seguramente debido a la forma en que se realiza la calefacción en regiones del sur de Chile, con elementos de aclimatación centrales, comúnmente en las zonas de cocina o sala de estar.

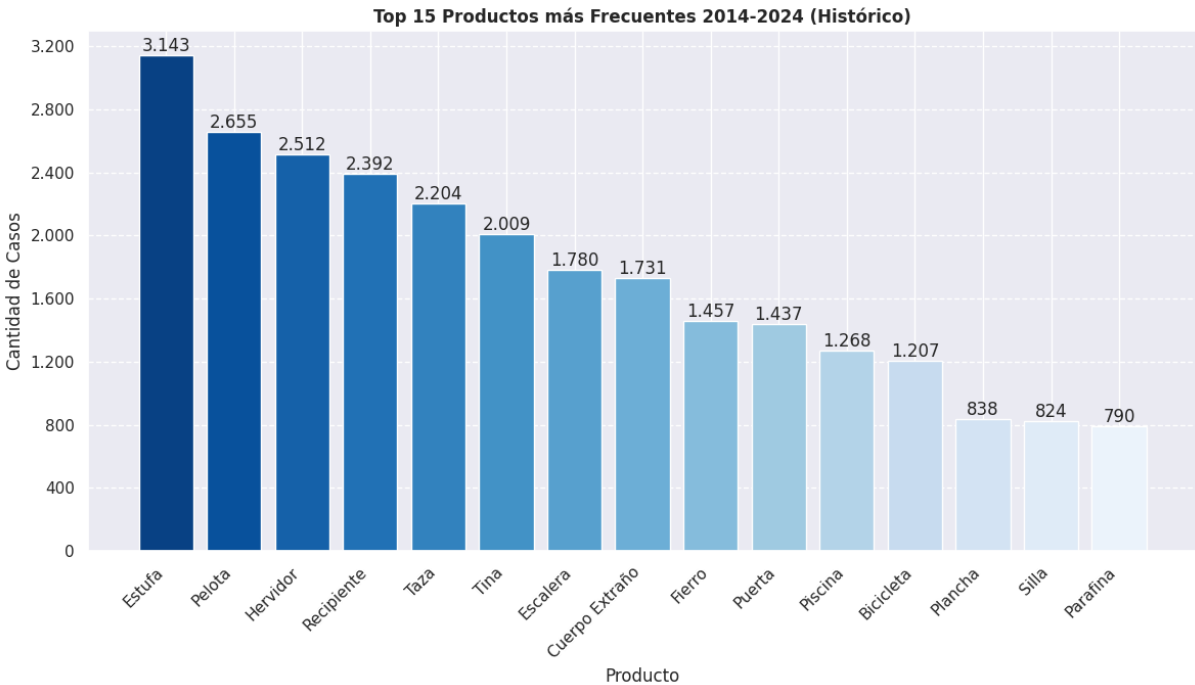
Tabla N°10: Distribución de la categoría del Producto por región del paciente 2023-2024					
Categoría producto/Región	Antofagasta	Biobío	Los Lagos	Metropolitana	Nacional
Alimentos y cocina	13,39%	10,94%	10,67%	7,62%	3,56%
Electrodomésticos	24,28%	17,33%	10,18%	3,66%	4,26%
Elementos de calefacción	4,33%	29,48%	44,17%	5,47%	6,66%
Herramientas	0,26%	0,30%	0,25%	4,72%	1,20%
Juguetes	0,13%	1,22%	0,16%	9,78%	8,46%
Muebles	1,57%	0,61%	0,66%	13,76%	9,64%
Objetos domésticos	32,15%	22,80%	22,25%	15,39%	11,47%
Otro	19,69%	14,59%	10,92%	28,94%	45,28%
Sustancias químicas	1,84%	1,52%	0,16%	5,59%	4,93%
Vehículos	2,36%	1,22%	0,57%	5,07%	4,54%
Suma total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

• Productos históricamente con más incidencias

Más allá de lo anterior, si damos una mirada transversal a los **productos que más incidentes han tenido** relacionados históricamente, **desde 2014 a 2024**, con más de 59 mil registros, podemos observar que, **las estufas encabezan la lista con más de 3 mil casos, seguidos por pelotas (2655 casos), hervidores (2.512 casos)**, y otros elementos interesantes de revisar como tinas, escaleras, piscinas, bicicleta y planchas.

Gráfico N° 13: Número de casos de incidentes de los 15 productos más frecuentes 2014-2024 (Histórico)



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Por otra parte, en lo que respecta al comportamiento regional en relación a los productos (de las regiones con los centros en convenio representados en este informe), la siguiente tabla revela que los **accidentes más comunes están asociados a objetos de uso diario**.

El producto que encabeza la lista nacional es la **taza**, con un 6,21%, seguida de la **pelota** con un 5,35%, y el **ácido** con un 4,30%. Curiosamente, la **pelota** es la principal causa de accidentes en la Región Metropolitana con un 6,54%, lo que contrasta con el patrón de otras regiones y podría sugerir una mayor incidencia de accidentes deportivos o recreativos en esta zona.

Los datos también muestran patrones de riesgo específicos en cada región. Por ejemplo, en **Antofagasta**, además de la taza, destacan el **hervidor eléctrico (12,61%)**, el **termo (8,02%)** y los **alisadores (6,04%)** como causas significativas de accidentes.

Respecto a Bio Bio y Los Lagos, además de las **tazas y hervidores**, los principales productos relacionados a **incidentes son la estufa, leña, pellet y parafina**, presumiblemente por las condiciones climáticas del Sur del país. Llama la atención de cualquier forma, la alta incidencia de los **alisadores de cabello en Bío Bío (4,88%) y termos (6,4%)**; y los termos también en Los Lagos (4,2%).

Mientras tanto, en la **Región Metropolitana**, se destacan las caídas y quemaduras relacionadas con objetos como la **escalera (3,04%)**, el **fierro (3,69%)** y el **cuerpo extraño (3,43%)**, que son incidentes menos comunes en otras regiones. Estos patrones regionales son cruciales para diseñar campañas de prevención de accidentes más efectivas, adaptadas a los riesgos específicos de cada lugar.

Tabla N°11: Top-10 productos con más accidentes por región del paciente 2023-2024

Producto/Región	Antofagasta	Biobío	Los Lagos	Metropolitana	Porcentaje nacional
Taza	17,74%	14,63%	14,16%	4,17%	6,21%
Hervidor	12,61%	10,67%	6,34%	2,11%	3,44%
Termo	8,02%	6,40%	4,20%	1,09%	1,89%
Otro objeto caliente	7,62%	4,88%	2,39%	1,09%	1,68%
Alisador	6,04%	4,88%	2,14%	0,73%	1,19%
Sartén	5,39%	1,52%	2,47%	0,70%	1,15%
Plancha	5,26%	1,22%	1,23%	0,80%	1,10%
Tiesto	4,60%	0,30%	2,47%	1,27%	1,53%
Olla	3,55%	3,96%	1,89%	1,16%	1,53%
Moto	2,37%	0,61%	0,58%	0,42%	0,57%
Estufa	0,00%	11,28%	19,34%	0,49%	2,24%
Leña	0,00%	5,79%	11,28%	0,42%	1,45%
Pellet	0,00%	5,18%	6,91%	0,03%	0,70%
Parafina	0,26%	4,57%	4,44%	2,00%	2,17%
Pelota	0,13%	0,91%	0,16%	6,54%	5,35%
Ácido	1,84%	1,52%	0,00%	4,84%	4,30%
Fierro	0,26%	0,00%	0,16%	3,69%	3,08%
Cuerpo extraño	0,00%	0,61%	0,00%	3,43%	2,84%
Escalera	0,13%	0,00%	0,00%	3,04%	2,52%
Balón	0,26%	0,00%	0,08%	2,75%	2,29%
Baño	1,18%	0,61%	0,00%	2,61%	2,31%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

• Vinculación con el rango etario

Respecto a la prevalencia de accidentabilidad a partir de ciertos productos y su relación con el rango etario detallado en la subsección anterior, es posible mencionar que:

- En el grupo etario de 0 a 11 meses, los productos más asociados a incidentes fueron **fierro** con 219 casos, **cuerpos extraños** con 130 casos y **tazas** con 122 casos.
- Para niños de 12 a 23 meses: **taza**, 161 casos, **cuerpos extraños** con 154 casos y **hervidores** con 105 casos.
- En el rango de 2 a 4 años: **tazas**, 217 casos y **escaleras** con 197 casos.
- En niños de 5 a 9 años, descartando el **ácido** con 190 casos, la mayor cantidad de incidentes se relaciona con **pelotas**, 179 casos y **tazas** con 169 casos.
- Para el grupo de 10 a 14 años, la **pelota** es el producto predominante con 648 casos, seguido de **ácido** con 234 casos y el **baño** con 113 casos.
- Finalmente, en el grupo de 15 años o más, la **taza** es predominante con 85 casos, seguida de los **hervidores** con 61 casos y el **ácido** con 42 casos.

Es posible apreciar que frecuentemente los productos vienen alineados con los procesos propios de aprendizaje, adaptación y desarrollo de las habilidades psicomotoras propias de los niños y niñas en crecimiento, y de sus preferencias eventuales conforme van entrando en la adolescencia.

- **Elementos de calefacción y combustibles**

Con respecto a la categoría de *Elementos de calefacción*, se ha puesto especial atención en este tipo de casos, debido a la alta presencia de quemaduras, dadas las características de las instituciones en convenio. Gracias a ello, se ha podido identificar que las estufas y la parafina son los productos de más incidencia, seguidos por la leña y el gas.

De acuerdo con una parte importante de campañas y artículos para la prevención de accidentes con elementos calefactores y de combustión, esta es una de las causas más frecuentes y peligrosas de accidentes y quemaduras⁸⁻⁹.

Es importante mencionar que cada uno de estos elementos de calefacción presenta riesgos específicos, que de acuerdo con los datos, podemos asociar estos productos en tres diferentes tipos de accidente:

1. Incendios

Esta es una de las causas más frecuentes y peligrosas. Generalmente se produce por la combustión descontrolada del combustible o por un sobrecalentamiento del equipo.

- **Derrames de combustible y contacto con chispas o llamas:** Este es un riesgo principal con combustibles líquidos.
 - **Parafina:** Un derrame accidental mientras se recarga o se manipula la estufa puede entrar en contacto con una fuente de calor y provocar un incendio.
 - **Bencina:** La volatilidad extrema de la bencina la convierte en un riesgo de incendio/explosión altísimo si se manipula cerca de cualquier fuente de ignición.
 - **Estufas de bioetanol:** El bioetanol es un combustible altamente inflamable. Un derrame al rellenar el depósito de la estufa puede provocar un incendio si no se apaga correctamente o si se manipula con la estufa aún caliente.
- **Combustión de elementos cercanos o sobrecalentamiento:** La cercanía de la estufa a elementos inflamables o su funcionamiento excesivo puede provocar un incendio.
 - **Estufas eléctricas:** Un sobrecalentamiento o un mal funcionamiento eléctrico puede iniciar un incendio, especialmente si están cerca de cortinas, ropa o muebles.
 - **Estufas de leña, cocinas de leña y braseros:** Chispas o brasas que salen del aparato pueden encender alfombras o suelos de madera. Además, la proximidad a objetos inflamables es un riesgo constante.
 - **Estufas de pellets:** Un mantenimiento deficiente puede llevar a la acumulación de hollín en el conducto de humos, lo que puede provocar un incendio.
 - **Estufas de gas:** Una fuga puede encenderse y causar una explosión o un incendio.

⁸ Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED). Toma precauciones y evita accidentes con el monóxido de carbono. Gobierno de México. Consultado el 06.08.2025 de <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/toma-precauciones-y-evita-accidentes-con-el-monoxido-de-carbono>

⁹ ENEX S.A. (2019). Hoja de Datos de Seguridad (HDS) de ENEX GASOLINA 93 Y 95 OCTANOS. Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Consultado el 06.08.2025 de https://www.sec.cl/sitio-web/wp-content/uploads/2019/06/HDS_ENEX_GASOLINA93-95_OCTANOS.pdf

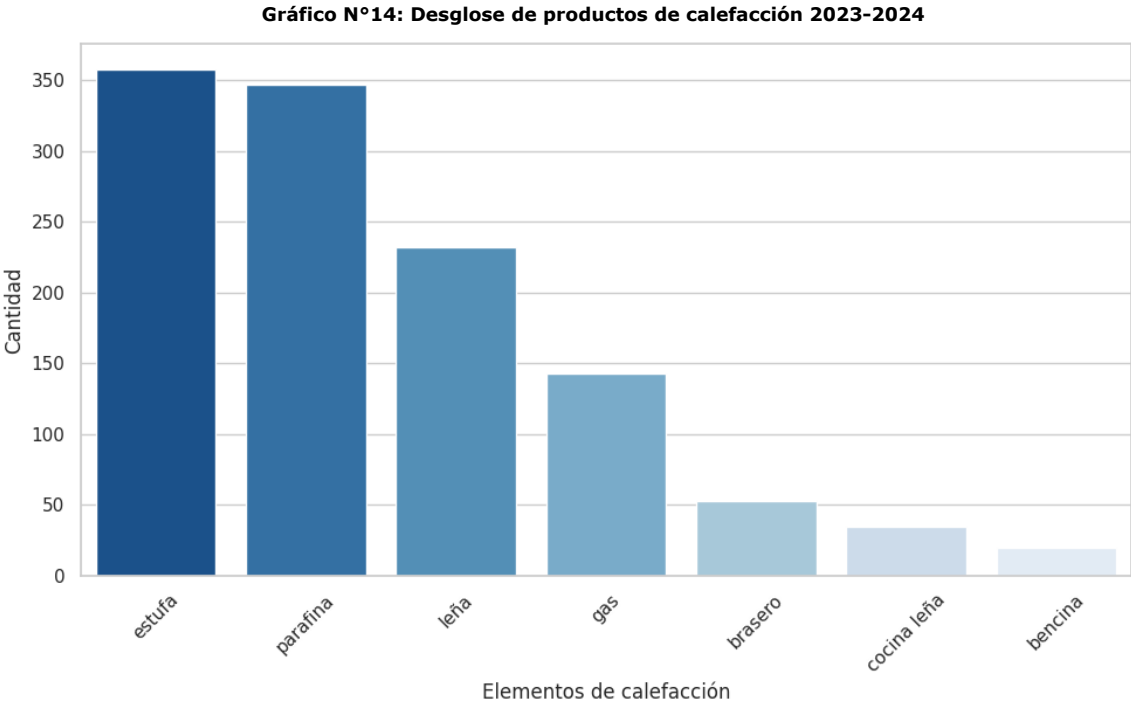
2. Intoxicación por Gases Nocivos

La intoxicación es una causa de accidente grave y a menudo silenciosa. El principal culpable es el monóxido de carbono (CO), un gas inodoro, incoloro y mortal, que se produce por la combustión incompleta del combustible en espacios sin ventilación adecuada.

- **Generación de monóxido de carbono (CO):**
 - **Brasero:** Es la causa de intoxicación por monóxido de carbono más conocida, especialmente si se usa en espacios cerrados como habitaciones sin ventilación o bajo mesas camilla.
 - **Estufas de leña, cocinas de leña:** Si la chimenea no tiene un buen tiro o está obstruida, el monóxido de carbono puede acumularse en el interior de la vivienda.
 - **Estufas de gas:** Una mala instalación o un mal funcionamiento del quemador puede generar CO. El uso de calentadores de agua a gas (*calefontes*) con mala ventilación es una causa frecuente de este tipo de intoxicación.
 - **Parafina:** Aunque en menor medida que los combustibles sólidos o el gas, las estufas de parafina también pueden generar monóxido de carbono si no están bien ventiladas.
- **Emisión de otros gases o vapores:**
 - **Parafina:** Además del CO, la combustión de la parafina produce otros vapores y gases que pueden causar irritación respiratoria o problemas de salud a largo plazo en espacios cerrados.
 - **Estufas de bioetanol:** Aunque suelen considerarse "limpias", pueden emitir dióxido de carbono (CO₂) y otros contaminantes si la combustión no es completa. Por lo tanto, se recomienda una ventilación mínima. Además son altamente inflamables.

3. Quemaduras por Contacto

- **Contacto directo con superficies calientes:**
 - **Estufas de leña, cocinas de leña:** El cuerpo de estas estufas, las puertas del horno y las chimeneas se calientan a temperaturas muy altas, lo que representa un riesgo de quemaduras graves si se tocan accidentalmente.
 - **Braseros:** Su ubicación en el suelo y su alta temperatura los hace peligrosos para niños y mascotas.
 - **Estufas eléctricas:** Los elementos de cuarzo o las resistencias pueden causar quemaduras graves por contacto directo.
 - **Estufas de bioetanol:** La llama abierta y la superficie del quemador pueden causar quemaduras si se acercan las manos o los objetos.
 - **Estufas de parafina, estufas de gas:** Las rejillas protectoras o las partes del cuerpo del aparato que irradian calor pueden estar a temperaturas elevadas.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

3.6. Temporalidad

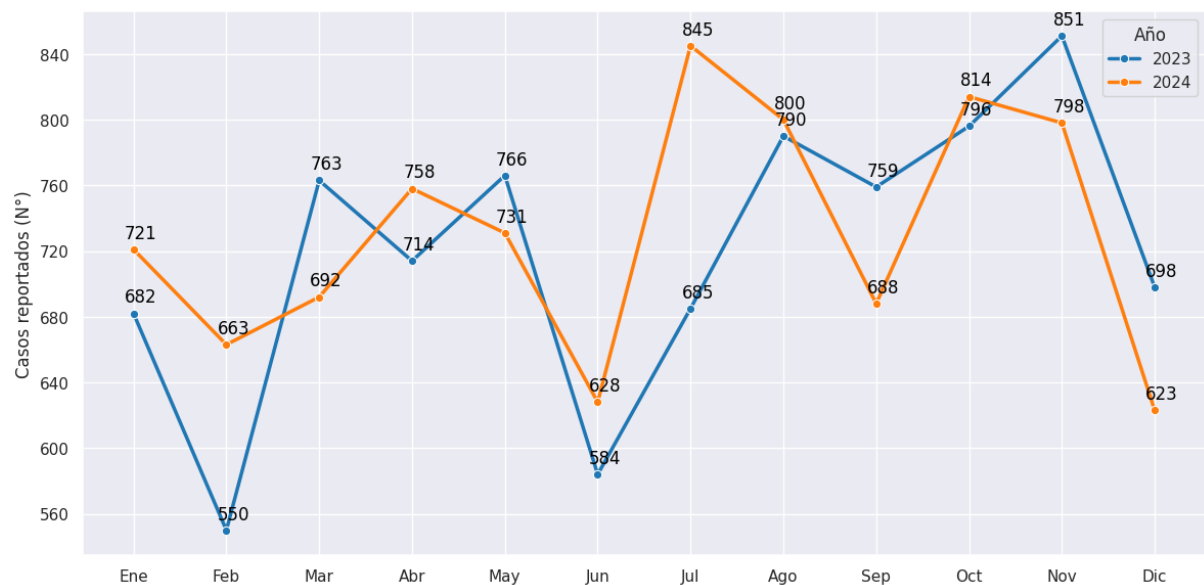
De acuerdo al gráfico N°15, se identifican ciertos **peaks en los meses de marzo, julio, octubre-noviembre**. Lo anterior podría ser asociado a una coincidencia con los período de inicio del año escolar, período de invierno y vacaciones de invierno, inicio de primavera verano (y las posibles actividades derivadas de ello), aunque para una mejor inferencia, debiese realizarse un análisis más profundo de los casos puntuales asociados a cada período.

Sólo a modo de ejemplo, respecto de este último punto, podemos mencionar que, descartando los casos asociados a tazas, pelotas, ácido y hervidores eléctricos, que se repiten de manera constante en cualquiera de estos meses, llama la atención de la aparición de casos más frecuentes asociados a:

- escaleras en marzo, lo que podría estar eventualmente relacionado al inicio del período escolar;
- estufas y otros elementos similares de calefacción en el mes de julio, asociado posiblemente al período de invierno.
- bicicletas y juegos en los meses de octubre-noviembre, que coinciden en nuestro país con temporada de primavera, y una eventual mayor salida a actividades fuera del hogar.
- Entre otros

Por otra parte, los meses que tienden a presentar menor cantidad de reportes son febrero (período en el que una gran mayoría de las familias vacacionan juntas, es decir, con presencia de adultos supervisores), junio (período escolar previo a vacaciones en 2023 y período escolar de vacaciones 2024, en el que regularmente solo una fracción de ese tiempo puede haber supervisión de adultos), y diciembre (cierre de año e inicio vacaciones escolares).

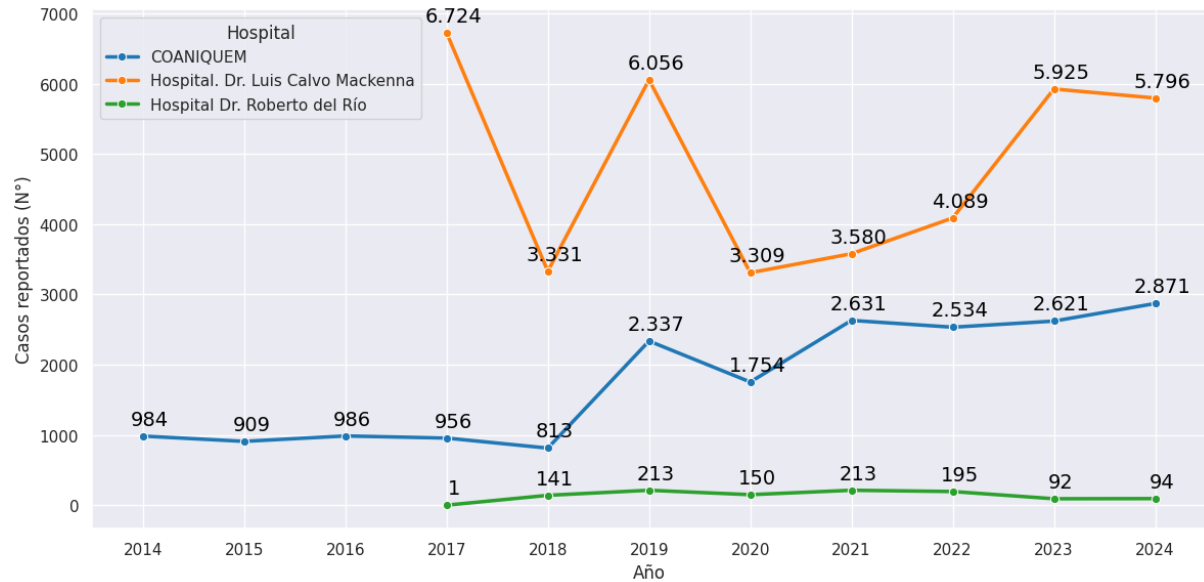
Gráfico N°15: Temporalidad mensual de los incidentes 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Respecto a la **evolución histórica temporal** de los casos registrados por las 3 instituciones **entre 2014 y 2024, que acumulan más de 59 mil reportes** en dicho período, podemos observar que la tendencia de las curvas es generalmente creciente para cada institución, con **quebres específicos** de las cantidad reportada, producto de **situaciones puntuales** tales como: data asociada a **período pre pandemia y post pandemia, y cambios metodológicos** en el análisis de datos para transparentar mayor cantidad de productos asociados a cada reporte, dadas las dificultades propias de cada instrumento de recolección de datos manejados por los centros de salud en convenio y sus diferencias en la formas de registros y campos de información.

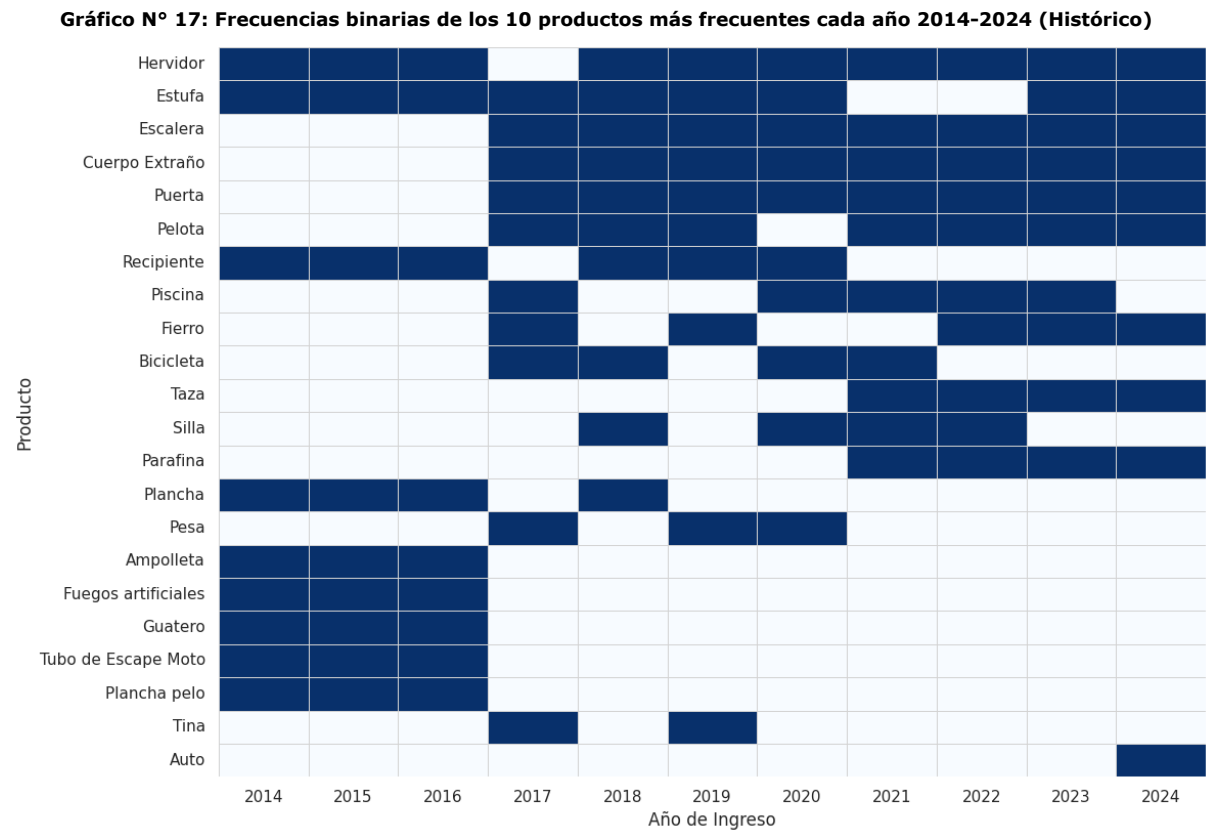
Gráfico N°16: Temporalidad de registros anuales 2014-2024 (Histórico)



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Otro dato que resulta interesante de analizar respecto a la temporalidad de los registros de productos por año, dentro del **período 2014-2024**, es la **frecuencia de aparición de ciertos productos en los top ten de los distintos años analizados**, destacando por ejemplo, la presencia prácticamente ininterrumpida de los **“hervidores eléctricos”**, **durante todos los años, como uno de los productos más frecuentes relacionados a lesiones, seguidos por estufas, escaleras, cuerpos extraños, puertas, pelotas, y otros de interés como piscinas**, que mantienen su tasa de incidentes a lo largo del tiempo.

Esto resulta **fundamental** de identificar, puesto que este tipo de participación periódica, nos **puede ayudar a identificar tendencias o parámetros para evaluar la “normalidad” o “aceptabilidad” de la cantidad de incidentes anuales esperados para un producto en particular, y con ello visualizar de mejor forma posibles quiebres o cambios abruptos en su conducta**, a fin de abordarlos con mayor atención, **o, podría ser un síntoma de que las acciones ejecutadas para prevenir estas situaciones han sido insuficientes, poco adecuadas o nulas.**



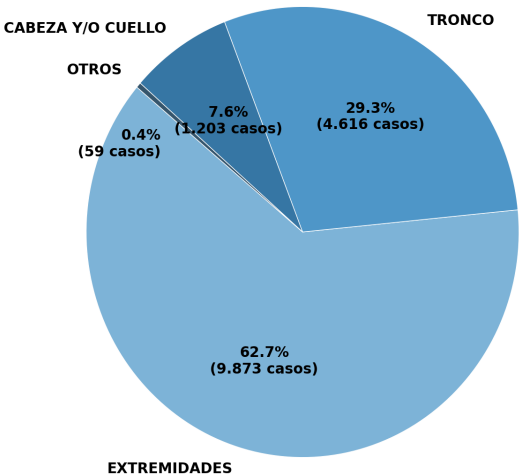
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

3.7. Partes del cuerpo afectadas

En relación a las **partes del cuerpo afectadas**, el **62,7%** (de los más de 17 mil casos analizados) **corresponde a extremidades** (ya sea superiores o inferiores), en tanto que se destacan un **7,6% que afectan a la cabeza y cuello**, las que suelen ser de especial preocupación por el potencial riesgo para los pacientes.

Esta información es fundamental para determinar, además de la gravedad de las lesiones, todas las estrategias de tratamiento y las futuras posibles secuelas; las cuales son más críticas tratándose de niños y niñas, ya que muchos de estos tratamientos pueden acarrear consecuencias de por vida. De ahí la **necesidad de buscar todas las formas posibles de prevenir estos incidentes.**

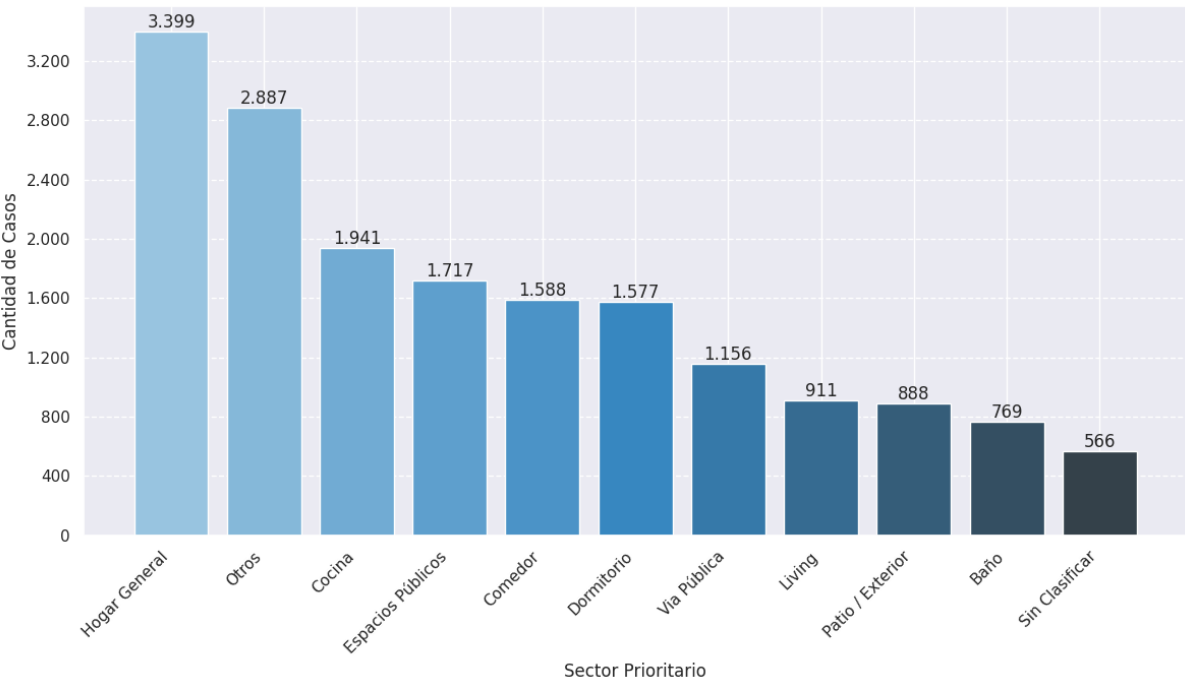
Gráfico N°18: Porcentaje de partes del cuerpo afectadas 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

3.8. Posible lugar del incidente

Gráfico N°19: Porcentaje y cantidad de casos de incidentes por categoría de producto en barras 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Finalmente, y a modo de resumen general, un dato que resulta **muy interesante con foco en la prevención**, es que, tras un ejercicio de relación entre productos y posibles sectores o locaciones donde se usan y podrían ocurrir los incidentes, se obtuvo que **el lugar específico más probable donde ocurrirían la mayor cantidad de incidentes en el hogar es la cocina, con casi 2.000 casos, seguido por el comedor (más de 1.500 casos)**, por lo que resultan espacios prioritarios sobre los cuales poner atención en la casa, sobre todo si habitan niños y niñas menores.

Es relevante aclarar que algunos ejemplos de productos que han sido asociados a la categoría de "Hogar General" son elementos tales como escalera, puerta, piso, tiesto, celular, mueble, vidrio; en tanto que para el caso de "Otros" se incluye elementos como ácido, fierro, otro objeto caliente, campo, juego, alcohol, caída, plástico.

Si hacemos un zoom en relación a estas categorías, y las regiones de origen de los centros en convenio, se puede observar que en Antofagasta, Biobío y Los Lagos, regiones las cuales concentran tres Centros de Rehabilitación COANIQUEM y sus casos son más por quemaduras, las incidencias son mayores en espacios como Cocina y Living, donde existen elementos de calefacción que podrían no tener los elementos de protección adecuados, lo que provocaría una mayor cantidad de incidencias. En cambio, en la Región Metropolitana puede existir una mayor dispersión en el acceso a elementos de combustión, que son generalmente para aclimatar espacios más personales.

Analizando particularmente la Región Metropolitana, podemos ver que los sectores del hogar más comunes están bastante dispersos y el porcentaje máximo del mayor sector es solamente 22,06%, y es Hogar General y Otros, lo que podría indicarnos que las fuentes de datos son más dispersas en esta región, considerando que esta región contiene las más de once mil incidencias del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, en donde se recibieron datos de pacientes que no solamente tuvieron quemaduras, si no más accidentes con otros objetos de consumo.

Tabla N°12: Distribución de sectores del hogar por región del paciente 2023-2024

Sector del hogar/Región	Antofagasta	Biobío	Los Lagos	Metropolitana	Nacional
Hogar General	7,74%	7,60%	12,32%	22,15%	20,47%
Otros	15,22%	11,85%	7,14%	17,52%	16,54%
Cocina	33,07%	25,84%	18,64%	8,46%	10,68%
Espacios Públicos	1,57%	2,13%	0,74%	11,63%	10,18%
Dormitorio	8,92%	5,17%	4,27%	9,58%	9,07%
Comedor	19,69%	15,20%	15,60%	7,59%	8,88%
Vía Pública	2,76%	1,22%	0,82%	7,61%	6,76%
Patio/Exterior	2,49%	7,90%	12,97%	4,47%	5,07%
Living	0,26%	15,81%	23,81%	2,87%	4,54%
Baño	7,35%	5,47%	2,79%	4,44%	4,47%
Sin Clasificar	0,92%	1,82%	0,90%	3,69%	3,32%
Suma total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

4. Resultados por institución (2023-2024)

I) Resultados Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna

De acuerdo a lo reportado por el Servicio de Urgencias del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna para los años 2023 y 2024, se muestra la siguiente distribución y análisis de sus casos asociados a algún producto de consumo identificado:

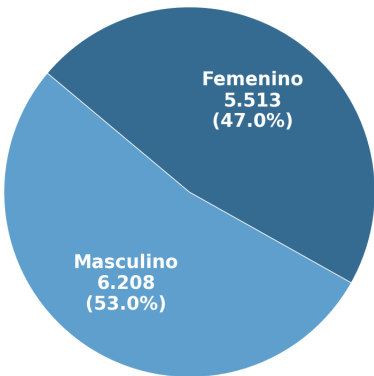
Tabla N°13: Reporte de incidentes por año del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna 2023-2024

Institución	2023	2024	Porcentaje variación	Total 2023-2024
Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	5.925	5.796	-2,22%	11.721

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

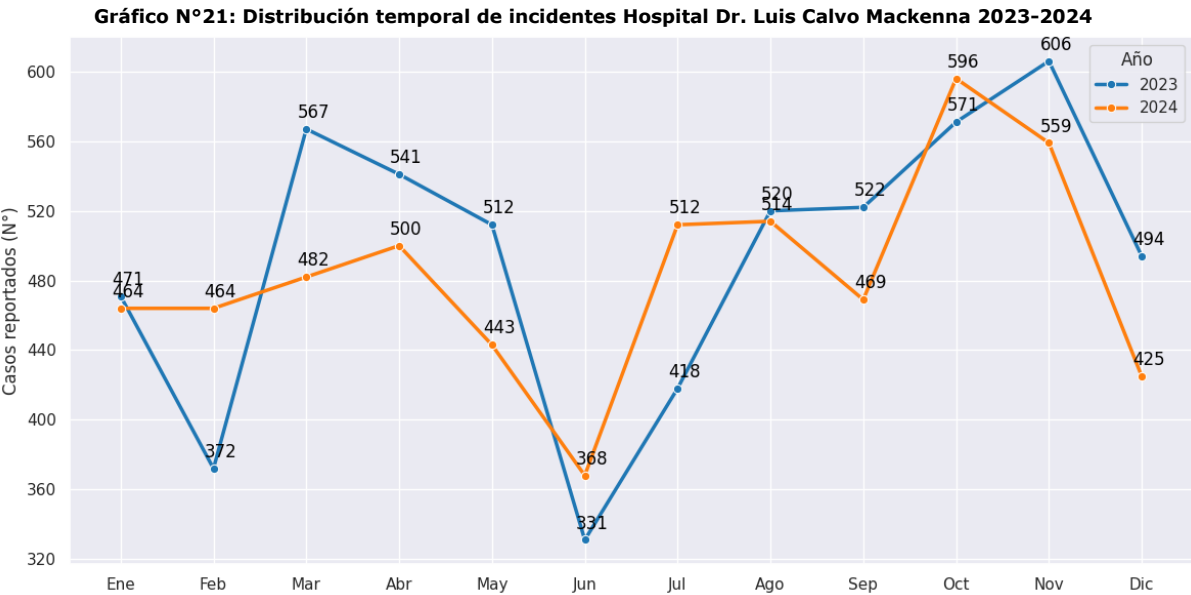
En lo relativo a la distribución por género en las lesiones en el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, se puede observar la misma tendencia en comparación con la institución antes analizada y los resultados generales del estudio. En esta institución los ingresos de lesionados para el género masculino representan un 53,0% y un 47,0% para el femenino. El gráfico N°20 muestra los resultados antes mencionados.

Gráfico N°20: Distribución según género Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

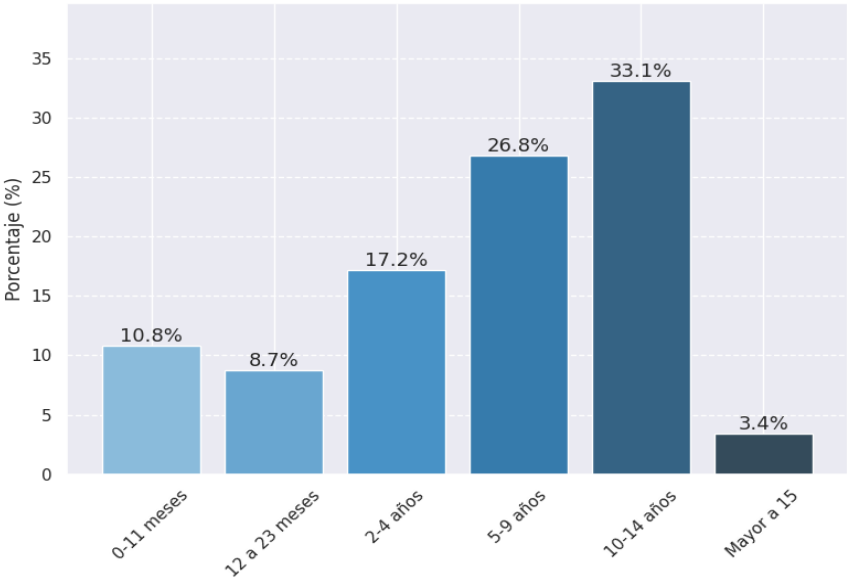
En general, de acuerdo al gráfico N° 21, la cantidad de casos reportados en 2023 y 2024 muestra patrones mensuales similares, aunque el año 2023 tuvo más casos en la mayoría de los meses, especialmente en la segunda mitad del año, exceptuando octubre.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

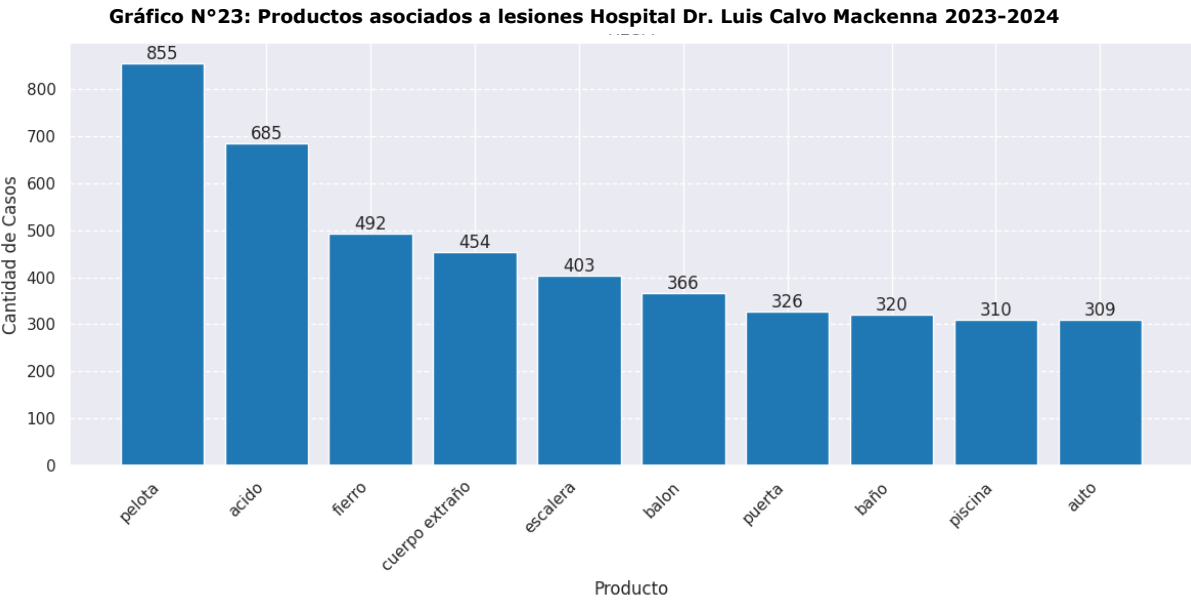
Analizando los casos ingresados al Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna durante 2023 y 2024 por grupo etario, observamos que el grupo etario con más registros por lesiones es el de **10 a 14 años** con un **33.1%** del total. En segundo lugar, se encuentra el grupo de **5 a 9 años** con un **26.8%** y, finalmente, los niños de **2 a 4 años** representan un **17.2%**.

Gráfico N°22: Distribución según rango etario Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

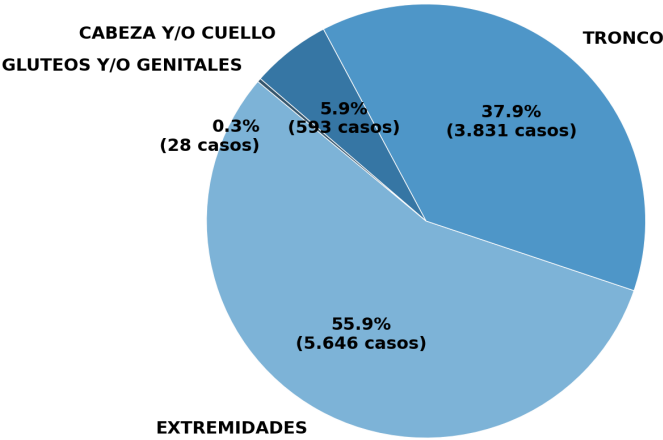
En relación a los productos de consumo asociados a lesiones, el gráfico N°23 muestra que la mayor concentración de lesiones está asociada a la **pelota** con 855 casos. Le siguen el **ácido** con 685 casos y el **fierro** con 492. A continuación, se encuentran el **cuerpo extraño** con 454, la **escalera** con 403. Por último, los casos de lesiones por **balón, puerta, baño, piscina** y **auto** son 366, 326, 320, 310 y 309 respectivamente.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

Según los resultados observados en el gráfico N°24, las extremidades siguen liderando las partes del cuerpo que más se asocian con un 55,9%, lo sigue incidentes relacionados con el tronco con 37,9% y finalmente cabeza y/o cuello con un 5,9%.

Gráfico N°24: Distribución según parte del cuerpo afectado Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

II) Resultados Hospital Roberto del Río

De acuerdo a lo reportados por la **Unidad de Pacientes Quemados** del Hospital Roberto del Río para los años 2021 y 2022, se muestra la siguiente distribución y análisis de sus casos:

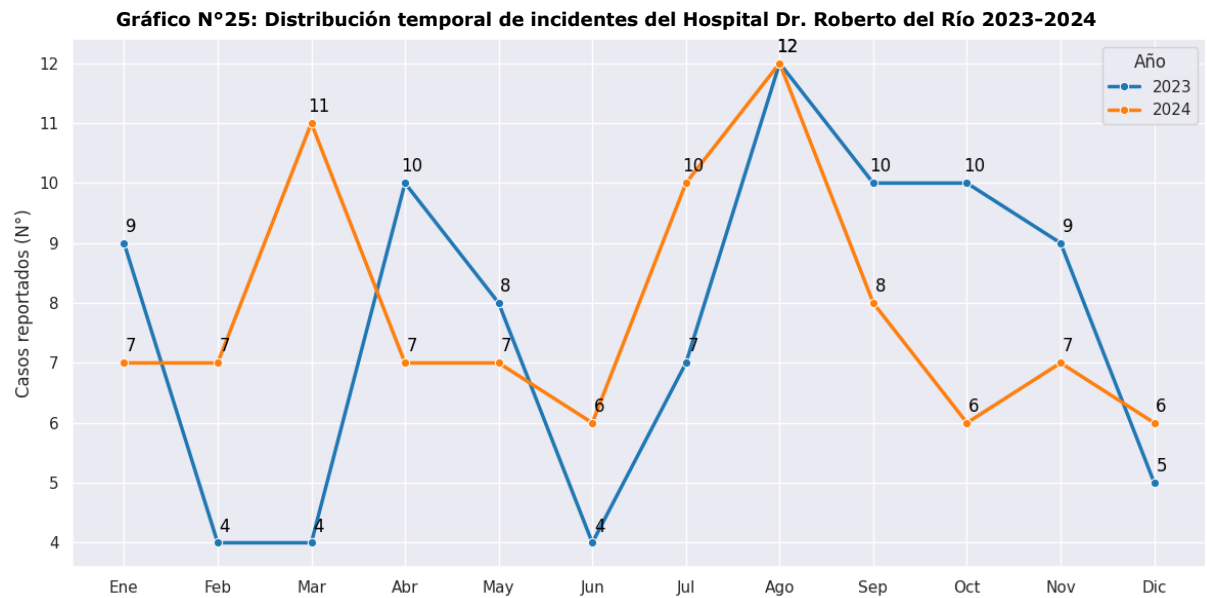
Tabla N°14 Incidentes reportados en el periodo 2023-2024 del Hospital Dr. Roberto del Río 2023-2024				
Institución	2023	2024	Porcentaje variación	Total 2023-2024
Hospital Dr. Roberto del Río	92	94	2,1%	186

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Roberto del Río.

Vale destacar que en esta ocasión, **la entrega de datos de este establecimiento no contó con el sexo del paciente.**

En relación a la temporalidad de los incidentes (gráfico N°25), se observa que la tendencia de los casos comienza a aumentar en los meses de otoño e invierno, con el pico más alto registrado en **agosto** para ambos años (12 casos). El año **2024** tuvo otro pico importante en **marzo** con 11 casos, mientras que el **2023** tuvo su segundo pico en **abril** con 10 casos.

Al comparar ambos años, el **2023** tuvo un mayor reporte de incidentes en **6 meses** del año (enero, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre), mientras que el **2024** tuvo un mayor número de casos en **5 meses** (febrero, marzo, junio, julio y diciembre). En agosto, ambos años tuvieron la misma cantidad de casos.

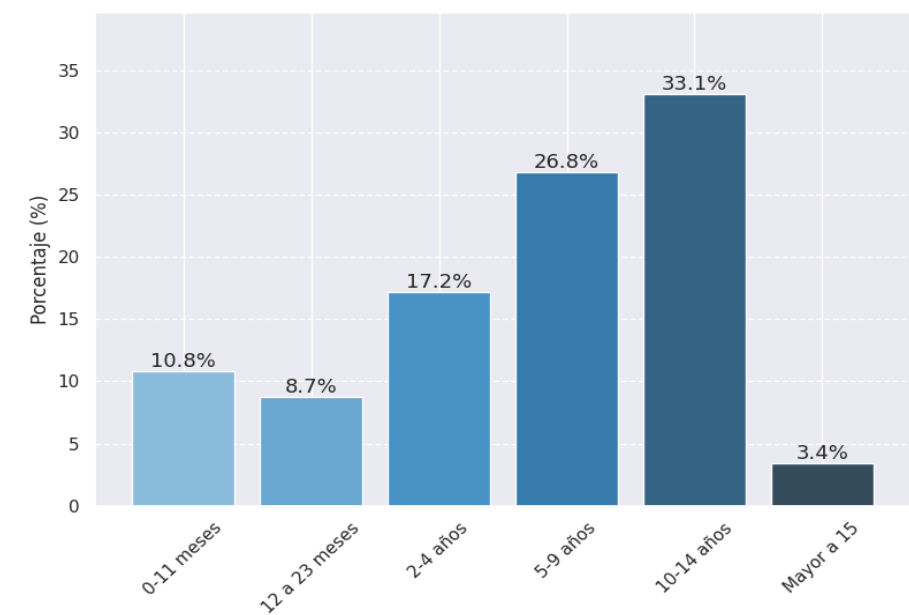


Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Roberto del Río.

Analizando los casos ingresados al Hospital Dr. Roberto del Río durante 2023 y 2024, se observa que el grupo etario con más registros por lesiones es el de **12 a 23 meses**, con un **36.0%** del total. En segundo lugar, se encuentra el grupo de **2 a 4 años** con un **27.4%**, y finalmente, los niños de **5 a 9 años** representan un **17.7%**.

Es importante destacar que el grupo **Mayor a 15** no presentó ningún registro, y que el grupo de **0 a 11 meses** tuvo un **9.7%** de los casos, seguido por el de **10 a 14 años** con un **9.1%**.

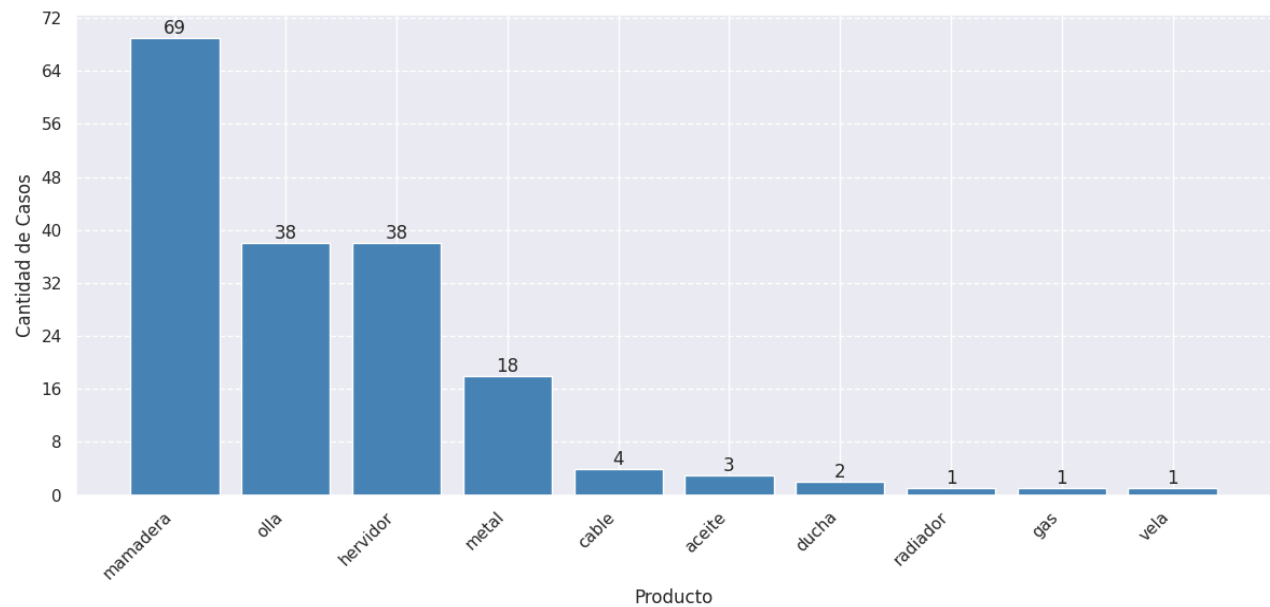
Gráfico N°26: Distribución según rango etario del Hospital Dr. Roberto del Río 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Roberto del Río.

En relación a los productos de consumo asociados a lesiones (gráfico N° 26), podemos observar que la mayor concentración de lesiones está asociada a la **mamadera**, con 69 casos. En segundo lugar, se encuentran la **olla** y el **hervidor**, ambos con 38 casos. A continuación, están las lesiones asociadas a **metal** con 18 casos, seguidas por el **cable** con 4 casos y el **aceite** con 3. Por último, se registraron casos de lesiones por **ducha** (2), **radiador** (1), **gas** (1) y **vela** (1).

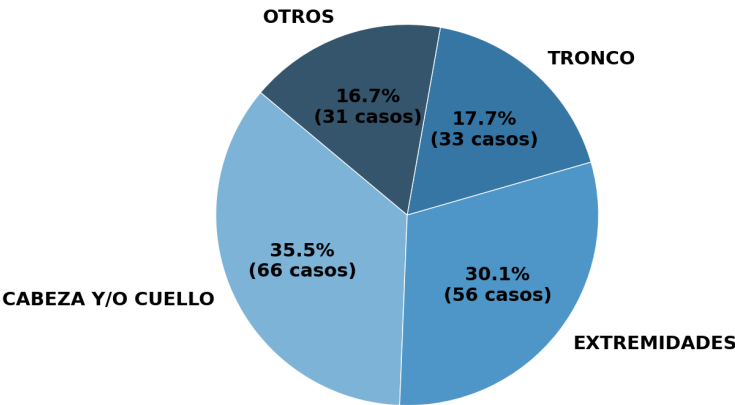
Gráfico N°27: Productos asociados a lesiones del Hospital Dr. Roberto del Río 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Roberto del Río.

Por su parte, según los resultados del gráfico N° 27, la parte del cuerpo más afectada es la **cabeza y/o cuello** con un **35.5%** de los casos (66 incidentes). Le siguen las **extremidades**, con un **30.1%** (56 casos), y el **tronco**, con un **17.7%** (33 casos). Por su parte, la **mano y/o muñeca** presenta un **10.2%** de los casos (19 incidentes), mientras que el **pie y/o tobillo** tiene un **5.9%** (11 casos). Finalmente, los **glúteos y/o genitales** son la zona menos afectada, con un **0.5%** de los incidentes (1 caso).

Gráfico N°28: Distribución según parte del cuerpo afectado del Hospital Dr. Roberto del Río 2023-2024



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos del Hospital Dr. Roberto del Río.

III) Resultados COANIQUEM

De acuerdo a lo reportados por la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), que, **por primera vez, incorpora los datos regionales de los centros de atención presentes en la región del Biobío para los años 2023 y 2024**, se muestra la siguiente distribución y análisis de sus casos:

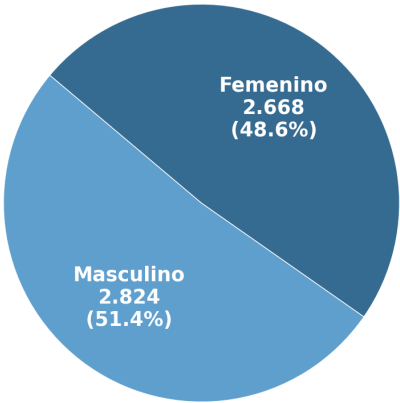
Tabla N°15 Comparativa de incidentes reportados por COANIQUEM en el periodo 2023-2024

Institución	2023	2024	Porcentaje variación	Total 2023-2024
COANIQUEM	2.621	2.871	8,7%	5.492

Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de COANIQUEM.

Relacionado al género de los lesionados gráfico N°28, los resultados que entrega esta institución sigue la tendencia general indicando una leve prevalencia de casos masculinos con 51,4% de participación, frente a un 48,6% de incidencia en los casos femeninos.

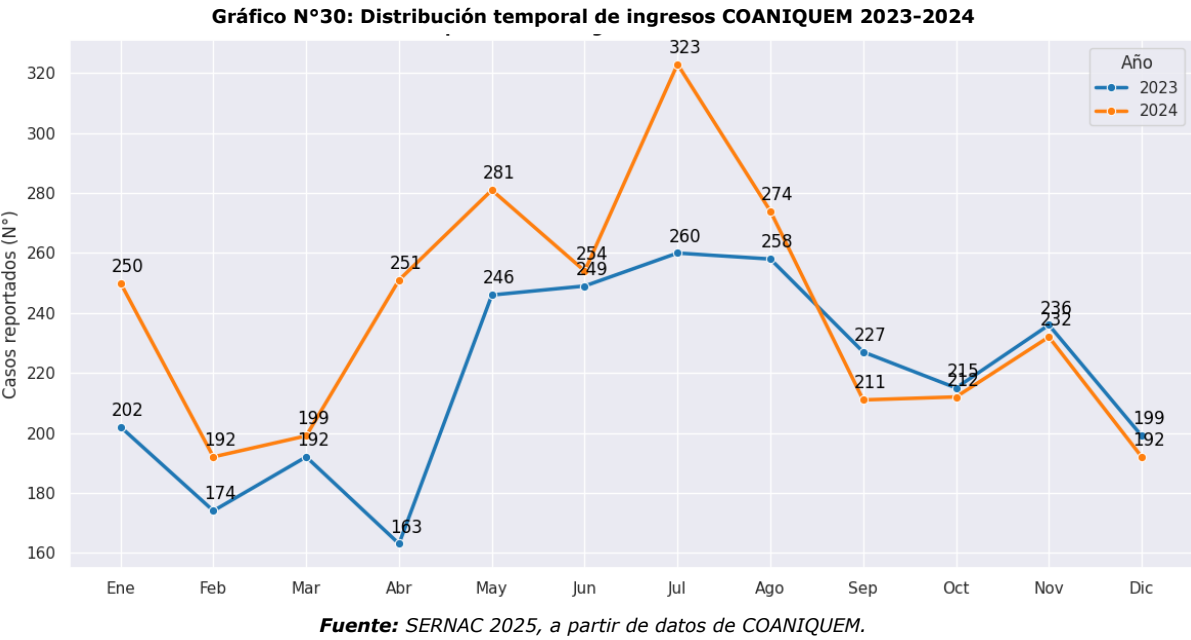
Gráfico N°29: Distribución COANIQUEM según género 2023-2024



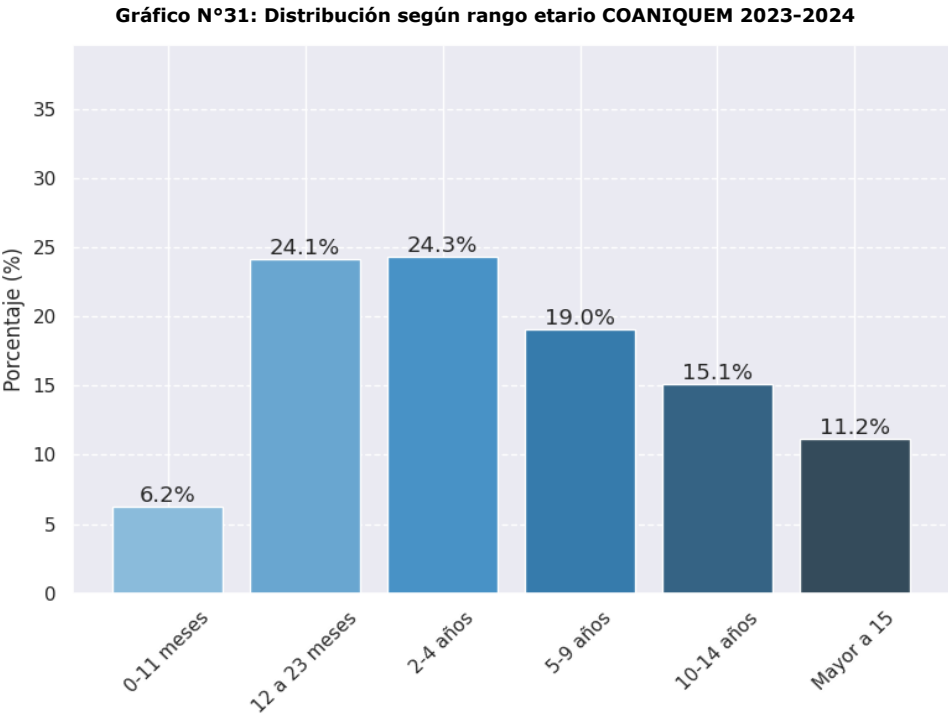
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de COANIQUEM.

En relación a la temporalidad de los incidentes (gráfico N°23), se observa que los casos comienzan a aumentar a partir del mes de **abril**, alcanzando su alza en **julio**, para luego disminuir progresivamente hasta **diciembre**, **lo anterior se relaciona directamente por ser una institución especializada en el tratamiento de quemaduras, las cuales presentan mayor frecuencia en el período de invierno**.

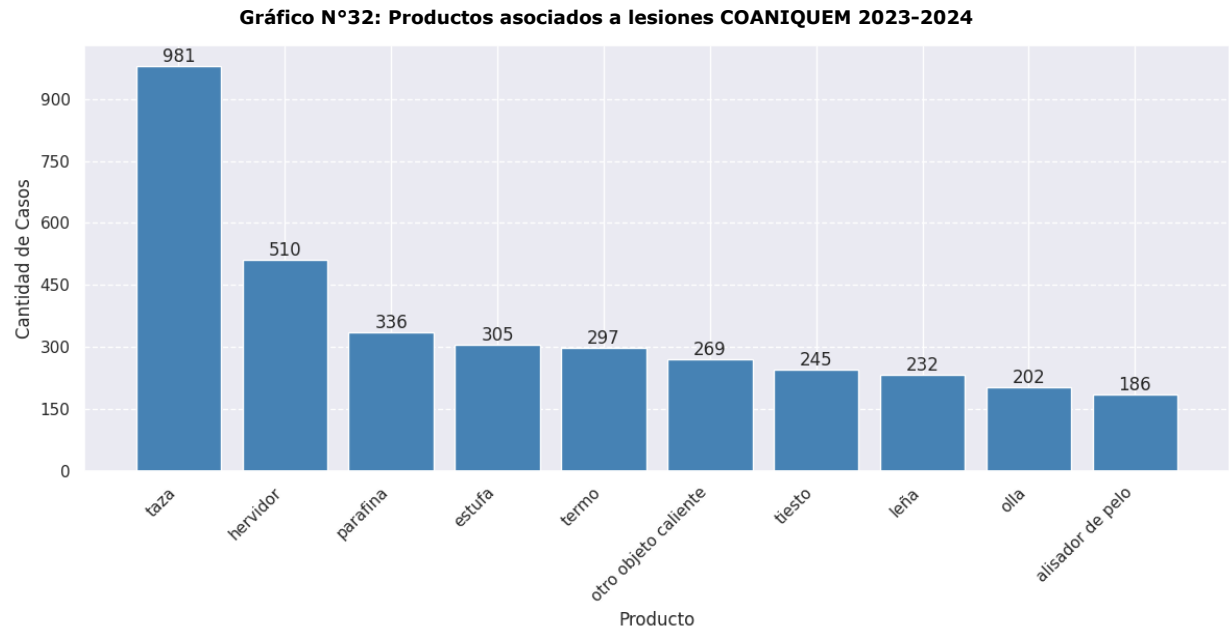
Al comparar los años, podemos observar que el alza que se observa en **julio de 2024** fue significativamente mayor con **323 casos**, en comparación con **2023** que tuvo 254 ingresos en el mismo mes, lo que representa un aumento relativo del **27.17%**. En el mes de **abril**, se observa la mayor diferencia en la temporalidad de los datos, con una diferencia de **88 casos**, lo que equivale a un aumento del **53.99%** con respecto a **2023**.



En relación al rango etario (gráfico N°31) para el caso de COANIQUEM, se observa que los grupos de **2 a 4 años** y de **1 año a 1 año y 11 meses** son los que poseen la mayor presencia en el número de incidentes, con un **24.3%** y **24.1%** del total, respectivamente. Le sigue el rango de **5 a 9 años** con un **19.0%** y, en cuarto lugar, el grupo de **10 a 14 años** con un **15.1%**. En general, estos resultados muestran que los incidentes se concentran principalmente en la primera infancia y en los primeros años escolares.

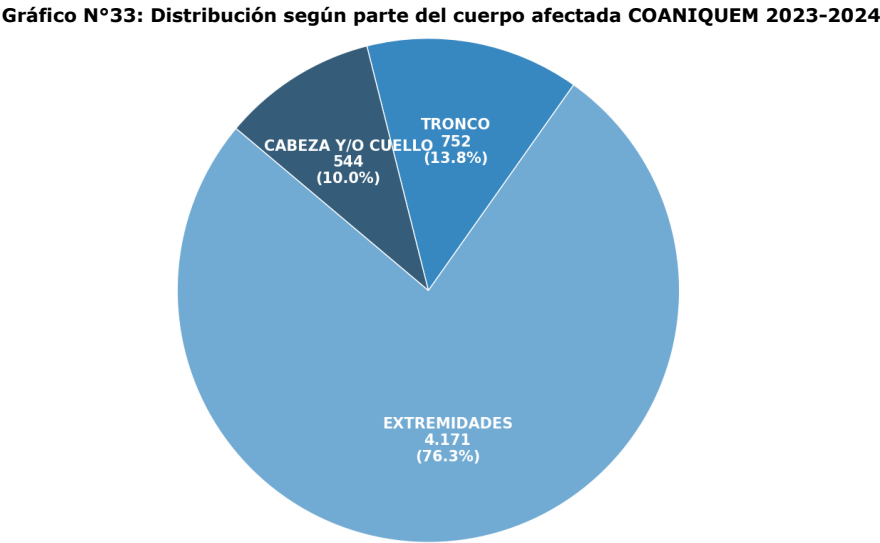


En relación a los productos de consumo asociados a lesiones, según el gráfico N°32, podemos observar que las **tazas** lideran la lista con **981** casos registrados. A continuación, encontramos los **hervidores** con **510** casos. En tercer lugar, se registra la **parafina** con **336** incidentes. También destacan varios casos relacionados con productos como las **estufas**, con **305** incidentes, **termos** con **297**, y **otros objetos calientes** con **269**. Asimismo, se reportaron **245** incidentes con **tiestos**, **232** con **leña**, **202** con **ollas**, y **186** con **alisadores de pelo**. Estos datos subrayan la necesidad de considerar estos productos al evaluar medidas de prevención de lesiones.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de COANIQUEM.

En relación a la distribución por parte del cuerpo afectada, según el gráfico N°33, observamos que las extremidades son la zona más afectada, con un 76,3% de los incidentes registrados en COANIQUEM durante el año 2023 y 2024. En segundo lugar, encontramos el tronco con un 13,8% de los casos, y en tercer lugar, el área de cabeza y/o cuello con un 10%.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de COANIQUEM.

Tabla N°16 Localizaciones de zonas afectadas por COANIQUEM en el periodo 2023-2024

Localización Global	EXTREMIDADES				TRONCO			CABEZA Y CUELLO		
Centro/Localización Específica	Mano	Inferior	Superior	Pie	Abdomen	Tórax	Zona perianal genital	Cara	Cuello	Cuero cabelludo
CR Santiago	1.393	938	742	325	158	371	86	273	64	41
CR Puerto Montt	659	291	288	100	40	98	36	125	22	17
CR Concepción	186	74	64	28	18	47	5	28	17	9
CR Antofagasta	287	245	203	144	42	72	18	58	16	8
Suma Total	2.525	1.548	1.297	597	258	588	145	484	119	75

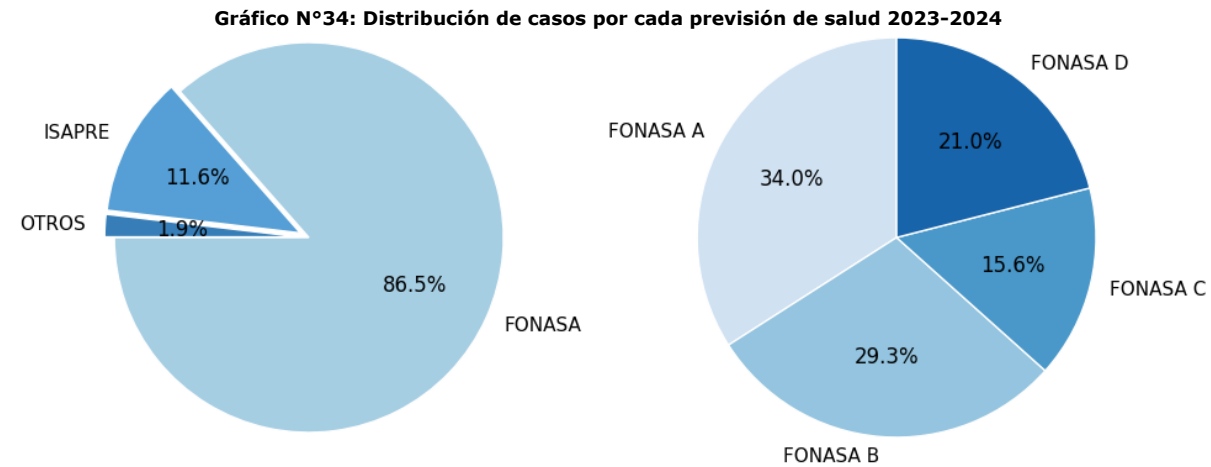
Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de COANIQUEM.

Según la Tabla N° 16, es posible observar específicamente que, en relación a las extremidades en su conjunto, la **mayor cantidad de lesiones** se presentan en las **manos** de los pacientes (2.525 casos) y en sus **piernas** (1.548 casos).

En lo que refiere al tronco, el **tórax** resulta ser el más afectado, con 588 casos, y, en lo que refiere al sector de “cabeza-cuello”, la **cara** es la con más incidentes por quemaduras (484 casos).

Previsión de salud

Un dato de particular interés que está considerado en los registros de COANIQUEM es la previsión de salud de los pacientes. En este respecto podemos observar que, la gran mayoría de los pacientes atendidos por esta institución, son parte del Fondo Nacional de Salud (**FONASA**), con un **86,5%**, en tanto que **sólo un 11,6% está afiliado a alguna ISAPRE**, y un 1,9% se encuentra en otra situación de previsión. Esto supera la media nacional según los datos de la Superintendencia de Salud, que señala que el 81,3% de la población residente en Chile es usuaria de FONASA¹⁰.



Fuente: SERNAC 2025, a partir de datos de instituciones en convenio.

Lo anterior puede ser un reflejo del nivel de acceso y recursos con los que cuentan las familias de los pacientes atendidos en esta institución, considerando que, además de estar en FONASA en su mayoría, muchos de ellos corresponden además a fondos destinados a un bajo nivel de ingresos (particularmente A y B). Esta es una arista que vale la pena estudiar en mayor detalle a futuro.

¹⁰ Análisis Estadístico del Sistema Isapre con Perspectiva de Género, Nov 2024.Superintendencia de Salud, Disponible en: <https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2024/11/analisis-de-isapre-con-perspectiva-de-genero-ano-2023.pdf>

Casos incipientes de quemaduras

Como punto adicional, es importante manifestar una preocupación reciente transmitida por el personal de COANIQUEM, quienes han visto un **preocupante aumento de casos relacionados a quemaduras por “bioetanol” y similares**. Si bien estos datos no quedan reflejados en las estadísticas mayoritarias que alcanzan a ser graficadas en este informe, sí es importante revisar los posibles efectos de estos casos, debido al alto riesgo que presentan para las personas.

Este combustible, altamente inflamable (que genera ignición a temperaturas más bajas que otros combustibles), está presente en algunos productos de calefacción, como estufas, y también en varios productos con funciones más bien decorativas que incluyen fuego en su presentación, y que generan quemaduras de amplio alcance.

Por ello, es importante poner atención en este tipo de mecanismos, y sondear el mercado para clarificar los tipos de productos que funcionan con estos agentes, sus características de seguridad y posibles requisitos para la comercialización de los mismos en nuestro país.

5. Propuestas de ajustes futuros

Si bien los datos proporcionados por estas instituciones aportan una valiosa información para identificar posibles patrones de comportamiento de los consumidores en relación a los productos y las posibles lesiones ocasionadas, a partir de la información revisada y analizada en este período, se han detectado ciertas propuestas de mejora a evaluar, con miras a la posible y necesaria ampliación de este proyecto a futuro.

Por ello, se recomienda realizar algunos ajustes para mejorar la calidad de la información, **identificar con mayor precisión los productos de consumo** asociados a lesiones y el contexto en que suceden, y otros de los campos de datos aportados, tales como:

- Desarrollar un sistema de registro digital más estandarizado de los casos ingresados por parte de los centros de atención. Esto permitirá realizar un análisis de datos y posterior informe, mucho más expedito por parte de SERNAC, evitando así obtener datos no determinados o susceptibles de interpretaciones arbitrarias. En este aspecto se han detectado dificultades debido a que el sistema de registro que emplean los tres centros de atención actualmente se basan en distintos formatos de formularios, y formas de describir la interacción con productos.
- Identificar en lo posible, de forma separada, el producto asociado a la lesión, del resto de la anamnesis, a fin de favorecer la mejor identificación de los mismos.
- Desagregar descripciones ambiguas tales como "líquido caliente", "objeto caliente", a fin de identificar el producto específico involucrado.
- Realizar un análisis conjunto de productos y conceptos para el análisis de datos, tales como el caso del "ácido", "balón" u otros similares que puedan generar ambigüedades en la interpretación, a fin de mejorar la identificación de productos específicos.
- Incorporar, en la medida de lo posible, los siguientes campos dentro de la ficha de antecedentes de lesiones/ingreso de los pacientes:
 - Marca del producto y modelo, de esta forma se puede focalizar las medidas de seguridad contra un determinado producto.
 - Diagnóstico o examen físico, que permita registrar la hipótesis de diagnóstico o el tipo de quemadura o lesión que sufrió el paciente.
 - Tratamiento médico indicado, lo que permitiría estimar el costo del tratamiento.
- Ampliar a todos los centros de salud la incorporación de nacionalidad del paciente y del tutor/a para tener información más completa de las características conductuales y culturales que puedan influir en la concreción de lesiones, a fin de favorecer su prevención.

Una estrategia que podría ayudar sustancialmente en la compilación de este tipo de información faltante, que es de gran valor para el análisis pero puede ser de difícil acceso inmediato dado que las atenciones iniciales suelen tener carácter de urgente, es la recuperación de los datos faltantes de manera posterior a la atención, a través del contacto con el paciente, un tutor o un familiar de éste durante las eventuales atenciones de chequeo y seguimiento.

6. Hallazgos e Información Relevante

A la fecha, según el reporte de **atenciones 2023-2024**, se han registrado **17.399 casos** de incidentes durante este bienio, lo que representa un aumento del 28,5% respecto al informe 2021-2022. Este aumento no sólo se explica en términos concretos por el alza de atenciones, sino que también por mejoras en los filtros e identificación más específica respecto de los posibles agentes y productos implicados en los incidentes reportados.

Los resultados del análisis detallado se utilizarán para generar campañas de prevención de accidentes, fichas informativas y recomendaciones para los consumidores, ayudando a proteger a los más pequeños del hogar.

Como aspectos destacables de lo observado para el período 2023-2024 podemos mencionar:

- Gran parte de la población reflejada en el informe corresponde a la Región Metropolitana, con una incipiente representación de las regiones, gracias a la inclusión de data de las sucursales de COANIQUEM en regiones, y a derivaciones inter-centros de salud, con alguna de las instituciones en convenio.
- Más del 50% de los accidentes con productos de consumo ocurren a infantes entre 5 a 14 años.
- Los meses con tendencia a presentar mayor cantidad de reportes de incidentes son marzo, julio, octubre y noviembre.
- En cuanto a los productos más reportados para el **período 2023-2024**, además de las tazas (992 casos), recipientes y otros similares, **destacan algunos productos como los "hervidores eléctricos" (549 casos), estufas (358 casos), piscinas (321 casos), autos (309), termos (302) y bicicletas (278).**
- Las pelotas son el producto que causa más incidentes en el grupo etario de 10 a 14 años, con 648 casos.
- La taza es un producto que genera un número significativo de incidentes en los grupos etarios de 0 a 4 años y en el grupo de más de 15 años.
- El sector de la casa con mayor cantidad de accidentes con objetos de consumo, es la cocina (11,2%), seguida por el comedor (9,1%).
- Mientras que en las regiones de Antofagasta y Biobío, los accidentes se concentran en la cocina, en la Región de Los Lagos la mayor cantidad de casos se asocia al living.
- Los productos con más incidentes por región de origen de los centros de salud en convenio son:
 - **Antofagasta:** tazas, hervidores eléctricos, termos y alisadores de pelo;
 - **Metropolitana:** pelotas, escaleras, fierros y cuerpos extraños;
 - **Biobío y Los Lagos:** tazas, hervidores, estufas, leña, parafina, alisadores (Biobío) y termos (Los Lagos).
- Adicionalmente, en la revisión de datos se han podido ir observando nuevos elementos dentro de los grupos de líquidos calientes (como termos con 297 casos, sartén con 183 casos, guateros 87 casos, mamadera 54 casos, entre otros) y en objetos calientes (tales como parafina con 332 casos, leña 232 casos, alisador de pelo 186 casos, entre otros).
- Existe una creciente tendencia de accidentes con productos de consumo de uso doméstico diario, como estufas, hervidores y tazas. Esto si bien puede deberse a una mayor captación de datos, también al aumento en la cantidad de tiempo que están pasando los infantes en el hogar.

Otro de los puntos importantes abordados en este informe, tiene relación con la **evolución histórica de los datos** obtenidos a partir de los diversos convenios **entre los años 2014 y 2024**. Al respecto, podemos mencionar lo siguiente:

- Se detectaron productos que tienen una **participación continua en su vinculación a incidentes durante los años** de análisis (siendo parte de los "top ten" anuales), donde destaca el "hervidor eléctrico" en **todos los años del período 2014-2024** como uno de los productos más frecuentemente relacionados a lesiones, seguidos por estufas, escaleras, cuerpos extraños, puertas, pelotas, y otros de interés más específico como piscinas.
- En general, la proporción de incidentes históricos en relación al género se ha mantenido a lo largo del tiempo, siendo levemente mayor en el caso de los hombres.

- Si bien la cantidad total de casos de incidentes reportados han aumentado en términos netos en la evolución histórica de los años, es importante tener presente que no es posible establecer definiciones categóricas al respecto, dado que muchas de estas variaciones se pueden deber a factores externos como el período de la pandemia del COVID-19, o cambios y mejoras metodológicas en la compilación y análisis de datos.

Esta información es crítica de cara a las relaciones de consumo y a la prevención, puesto que la forma en que se producen las lesiones, en relación a los productos, es fundamental para determinar las necesidades de mejora en el diseño y/o seguridad de los productos, la educación para su correcto uso, o las medidas correctivas o de mitigación en los casos que corresponda. En este sentido, es importante seguir avanzando en la recolección y sintetización de información con tal de poder impulsar una investigación más profunda.

7. Conclusiones

Los hallazgos de este informe, basados en la valiosa información proporcionada por **COANIQUEM** y los **Hospitales Dr. Luis Calvo Mackenna y Roberto del Río**, subrayan la importancia crucial del trabajo colaborativo entre el Servicio Nacional del Consumidor y estas instituciones de salud. Esta sinergia ha permitido generar avances sustanciales en el registro, los filtros y la identificación específica de agentes y productos implicados en los accidentes asociados a temas de consumo, con tal de poder tener una perspectiva más completa de la afectación ciudadana. En efecto, este informe da cuenta de **17.399 casos en 2023-2024** (un 28,5% más que el bienio anterior).

La recolección y análisis de estos datos, que muestra tendencias preocupantes como la alta accidentabilidad en infantes de 5 a 14 años, la concentración de incidentes en ciertos meses específicos (marzo, julio, octubre y noviembre), y la persistencia de productos como hervidores eléctricos, estufas y tazas entre los más riesgosos a lo largo de los años, es fundamental para la seguridad de las chilenas y chilenos.

Es imperativo que este proyecto conjunto se siga robusteciendo. Esto implica, en primer lugar, resolver y mejorar los aspectos metodológicos de forma conjunta con los establecimientos en convenio, basándose en las propuestas de mejora reflejadas en este análisis y en la experiencia de los profesionales de las respectivas áreas técnicas. El fortalecimiento y establecimiento de estándares técnicos de seguridad de productos, con miras a analizar los grupos de mayor riesgo y estructurar una política pública más focalizada, así como planes de mitigación de riesgo, son pasos esenciales.

Además, la colaboración debe extenderse para eventualmente incorporar a otros actores y definir herramientas más transversales para el levantamiento de información desde distintos centros de salud, especialmente a nivel regional y con un énfasis en la etapa de seguimiento. Esto permitirá obtener datos más representativos de la realidad nacional y relevantes para la gestión local y el abordaje de estas problemáticas.

Finalmente, el diálogo continuo sobre la evolución y la presencia constante de ciertos productos en los datos analizados durante la última década es vital. Este análisis conjunto puede ayudar a identificar tendencias, **evaluar la "normalidad" o "aceptabilidad" de los incidentes anuales esperados** para un producto y visualizar quiebres o cambios abruptos en su comportamiento. Esto nos **permitirá determinar si las acciones preventivas han sido insuficientes o ineficaces**, para así impulsar mejoras sustanciales para garantizar el derecho a la seguridad en el consumo de productos para todas las chilenas y chilenos, especialmente para los niños y niñas de nuestro país.

SERNAC, por su parte, está comprometido con el derecho a la seguridad en el consumo, según lo consagrado en la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, y hace un llamado a todos los proveedores y actores incumbentes, a tomar acción en esta línea, promoviendo productos seguros, advirtiendo de posibles riesgos, removiendo del mercado los artículos defectuosos e inseguros y fortaleciendo una entrega de información clara y responsable con fin de proteger a las personas consumidoras.